LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

CUARTA EPOCA. Miércoles 16 de Junio de 1875 -- San Juan Francisco Regis. AÑO VIII.--NUMERO 141

SUSCRICION
Á
LA VOZ DE CUBA.

EN LA HABANA
En billetes del Banco Español.
Por un año, adelantado $23
Por un semestre, idem 12
Por un trimestre, idem 6
Por un mes, idem 2
Un número suelto ..... 20 cts.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA:
En billetes del Banco Español.
Por un año, adelantado $26
Por un semestre, idem 13-50
Por un trimestre, idem 6-75

EN LA PENINSULA, LAS ANTILLAS Y EN LAS REPUBLICAS HISPANO-AMERICANAS.
(Con porte de correo.)
Por un año, adelantado ..... $25-50 } oro.
Por un semestre, idem ..... 12-75 }
EN LOS DEMÁS PAÍSES EXTRANJEROS.
(Sin porte de correo.)
Por un año, adelantado ..... $17 } oro.
Por un semestre, idem ..... 9 }

AGENTES.
Cerro y Jesus del Monte D. Francisco Gonzalez, (Santa Ana, 9.)
Guanabacoa ..... Real 46.
Cien Blanca ..... „ Salvador Sabí.

EN EL INTERIOR:
Artemisa ..... D. Francisco de la Sierra.
Alacranes ..... „ Pablo Palacios.
Agada del Cura ..... „ Juan Bosque.
Arroyo Naranjo ..... „ Franc° Lerdo de Tejada.
Alquizar ..... „ Francisco Ateca.
Bolondron ..... „ Aguatin Tremoleda.
Bejucal ..... „ Francisco Borrego.
Batabanó ..... „ Felipe Zudaire.
Baracoa ..... „ Francisco Piñó.
Bemba ..... „ José M.ª Garaicoechea.
Bayamo ..... „ Juan Ortiz.
Bahia Honda ..... „ Ignacio Iglesias
Batuecos ..... } „ José Alonso.
Caballo ..... }
C. Falso de Macurijes ..... „ Celestino Seiyes.
Cárdenas ..... „ José López y Sanchez.
Cuba ..... „ Juan Perez Dubrull.
Calbarien ..... „ Manuel G. y Gonzalez.
Consolacion del Norte ..... „ Lorenzo Rotella.
Cienfuegos ..... „ Cesáreo Cuervo Arango.
Consolacion del Sur ..... „ Dionisio Reigadas.
Cifuentes ..... „ Evaristo Perez.
Caballas ..... „ Nicolás Regueiro.
Colon ..... „ José Mª Prieto.
Calabazar de Sagua ..... „ Evaristo Perez.
Cidra ..... „ José Mª del Busto.
Candelaria ..... „ Ramon Rivero y Hno.
Corralillo ..... „ Agustin Revuelta.
Cuevitas ..... „ Casimiro Romero.
Cimarrones ..... „ Francisco Fina.
Calabazar ..... „ Juan Ferrando.
Catagena ..... „ Mariano A. Hernandez.
Caimito Hanábana ..... „ Franc° Alvarez Cobian.
Camarioca ..... „ Sres. Baños y cp.
El Cano ..... „ Bernardo Fernandez.
Esperanza ..... „ Tomás Rodriguez.
Encrucijada ..... „ Evaristo Perez.
Guanajay ..... „ José P. Alvarez.
Güines ..... „ Domingo Hernandez y Rodriguez.
Gibara ..... „ Gregorio Fernandez de la Vega.
Güira de Melena ..... „ Florentino Bildósiguí.
Güira de Macuriges ..... „ Félix Esteva.
Guane ..... „ Sebastian Canals.
Guatao ..... „ Simon Suarez y Hernandez.
Holguin ..... „ Bernardo Manduley.
Hato Nuevo ..... „ Juan Hernz. y Herrera.
Hoyo-Colorado ..... „ José Suarez del Castillo.
Jagüey Grande ..... „ Bonifacio Gomez.
Jaruco ..... „ José Romon.
Las Pozas ..... „ Pedro del Collado.
Los Palos ..... „ Dionisio G. Solís.
Los Palacios ..... „ Agustin Bon.
Las Cruces ..... „ Juan R. Fernandez.
Las Mangas ..... „ Luis Marroquin.
Limonar ..... „ José del Mazo.
Mariel ..... „ Saturnino Navajas.
Matanzas ..... „ Sanchez y comp.
Manzanillo ..... „ José Gregorisch.
Marianao ..... „ Manuel Ruiz.
Mata ..... „ Evaristo Perez.
Macagua ..... „ Felipe Fernandez.
Madruga ..... „ Antonio Alburquerque.
Melena del Sur ..... „ Julian Alfonso.
Mantua ..... „ José E. Lluch.
Nuevitas ..... „ F. Ruiz y comp.
Puentes Grandes ..... „ Valentin Cabal.
Ranchuelo y San Juan de las Yeras ..... „ M. Calixto Fonte.
Paradero de las Vegas ..... „ Gaspar Pons.
Punar del Rio ..... „ Marcos Millares.
Puerto-Principe ..... „ José Martinez Perez.
Palmira ..... „ Rafael Marin.
Placetas ..... „ Domingo Perez.
Pijuan ..... „ Roca y compañero.
Palenque (Con. del Sur) ..... „ Florencio Alvarez.
Perico y Mostacilla ..... „ Cesáreo Gomez.
Paradero Torriente ..... „ Manuel Nuevo.
Quiebra Hacha ..... „ R. Borbolla.
Quivican ..... „ Bernardo Mendez.
Quemado de Güines ..... „ Juan Rodriguez.
Rancho-Veloz ..... „ Juan Rios.
Ranchuelo ..... „ Sres. Rodriguez Hº
Remedios ..... „ Bernabé Alonso.
Recreo ..... „ Iturralde y Gª
Roque ..... „ José López Seña.
Santa Clara ..... „ A. Anido Ledon.
Sagua la Grande ..... „ Pedro Pozo.
Sancti-Spiritus ..... „ Mariano López Ortiz.
Santiago de las Vegas ..... „ Feliciano Estenoz.
San Cristóbal ..... „ José Isaac Casal.
San Antonio de los Baños ..... „ Santiago Robés.
San Nicolás ..... „ José Rivero.
San Diego de los Baños ..... „ Leopoldo Araujo.
Santo Domingo ..... „ Vicente Diez.
San Diego de Nuñez ..... „ Ramon Varela.
San Juan y Martinez ..... „ Celedonio Herrera.
Sábalo ..... „ Paulino del Val.
Sierra Morena ..... „ José Perez Mastrana.
Santa María del Rosario ..... „ Lorenzo Romero.
Santa Isabel de las Lajas ..... „ José H. Gonzalez y Quiros.
San Luis ..... „ Fossas y cp.
Sagua de Tánamo ..... „ José Loforte.
Sagua la Chica ..... „ Vega, Diaz y cp.
San José de las Lajas ..... „ José Llorente.
Sitio Grande ..... „ Evaristo Pérez.
Santa Cruz del Sur ..... „ Juan Recio.
Selva del Agua ..... „ Francisco de la Portilla
Trinidad ..... „ Pedro Carrera.
Union ..... „ José Mª Otero
Viaja Bermeja ..... „ Agustin Rion.
Vilaiás ..... „ José Sanchez.
Vajay ..... „ Juan Bosque.
Isabela de Sagua ..... „ Pedro Fernandez.

CRONICA OFICIAL.

Administracion Central de Rentas y Estadística.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Director General de Hacienda, en acuerdo de 7 del corriente, de conformidad con lo propuesto por esta Administracion Central y lo informado por la Inspeccion General, ha tenido á bien nombrar al Licenciado D. Manuel Gregorio de Cárdenas, para el desempeño de las funciones de Investigador de toda la Isla de los ramos de Censos tanto del Estado como de Regulares y los demás que comprenden las secciones de Bienes del Estado; continuándosele igualmente la redaccion de los expresados ramos en cuanto se refieran á vencimientos anteriores al 1º de enero del corriente año y á los que procedan de sus investigaciones, todo con sugecion al superior decreto de S. E. I. de 2 del que cursa y á la Instruccion que al efecto se dictará.

De órden de S. E. I. se publica para general conocimiento y á fin de que el referido D. Manuel Ignacio de Cárdenas sea reconocido por tal Investigador de Bienes del Estado en toda la Isla y se le presten las consideraciones que le son debidas por cargo y faciliten por las dependencias públicas cuantos datos que hubiere menester en el desempeño de su cometido.

Habana, 10 de junio de 1875.—Justo Primo de Rivera.

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Secretaría.

En la siempre fidelísima ciudad de la Habana á 14 de junio de mil ochocientos setenta y cinco, se constituyó á la una de la tarde en la Sala Capitular el Excmo. Sr. Teniente de Alcalde 5º é Ilmo. Sr. Síndico 1º y los Sres. D. Rafael de Aragon y Cepero, Contador; Tesorero D. Francisco Gonzalez Palacios; Recaudadores municipales, y de mí, el infrascrito Secretario de la Corporacion, con el objeto de proceder á la inutilizacion de los billetes del Banco Español, recaudados en la semana del cinco al once del corriente, y cuya inutilizacion se dispone por el art. 1º del Decreto del Gobierno General de ocho de agosto y Decreto del mismo Gobierno de diez y seis de diciembre ambos del año próximo pasado, producto de la recaudacion en la oficina municipal y á domicilio del 10 por 100 sobre las rentas y utilidades líquidas que excedan de mil pesos al año, y resultando de las operaciones que lo recaudado, deducido el tres por ciento para gastos generales, de fincas urbanas asciende á quinientos noventa y nueve pesos, treinta y tres centavos en billetes del Banco, y por sueldos y emolumentos tres mil trescientos veinte y nueve pesos noventa centavos en billetes del Banco, y por industria, comercio, &c. á dos mil doscientos veinte y siete pesos doce centavos en billetes del Banco, cuyas partidas hacen la suma de seis mil ciento cincuenta y seis pesos cuarenta y cinco centavos, y puestos sobre la mesa los billetes facturados así como el talaro, y leido por mí el Secretario el artículo ya citado, se dió principio al acto contando los billetes por valores de mayor á menor, resultando los siguientes:

-- billetes del Tesoro de á 500 pesos			
1 „ „ „ „	200 „	.....	... --
1 „ „ „ „	100 „	.....	... --
1 billetes de 1000 pesos		.....	1000 --
2 „ „ 500 „		.....	1000 --
1 „ „ 300 „		.....	300 --
4 „ „ 100 „		.....	400 --
14 „ „ 50 „		.....	700 --
3 „ „ 25 „		.....	75 --
211 „ „ 10 „		.....	2110 --
102 „ „ 5 „		.....	510 --
12 „ „ 3 „		.....	36 --
19 „ „ 1 „		.....	19 --
3 „ „ 50 centavos		.....	1 50
8 „ „ 25 „		.....	2 --
6 „ „ 10 „		.....	6 --
7 „ „ 05 „		.....	35
Total de.....		$	6156 45

Concluida la operacion del talaro y recontados los billetes, resultó el mismo número de ellos y cantidad de pesos ya mencionada y quedando estos valores en poder de los Recaudadores con sus respectivas facturas para entregarlos inmediatamente al Banco Español, prévio recibo, dispuso el Sr. Presidente, se levantara acta de todo para elevarla al Excmo. Sr. Gobernador General, al Excmo. Sr. Presidente de la Comision Ejecutiva, y para su publicacion en los periódicos de esta ciudad firmando S. E. con los Sres. de la Comision y demás personas que tomaron parte en la operacion por ante mí el infrascrito Secretario de que certifico.—Conde de Lagunillas.—Antonio Vazquez Queipo.—Rafael de Aragon.—Francisco G. Palacios.—Blas Alvarez.—Antonio Guerrero.—Ramon de Echavarría, Secretario.

Y cumpliendo con lo dispuesto hice sacar la presente copia que certifico para su publicacion en los periódicos.

Habana, junio 14 de 1875.—El Secretario, Ramon de Echavarría.

	Cantidad inutilizada hoy por la Comision Municipal. $	Idem ídem de anteriores semanas $	Total inutilizado hasta la fecha $
Lo que se publica en los periódicos de esta ciudad para conocimiento general.—Habana 14 de junio de 1875.—El Contador, R. de Aragon.	696,561 49	435,962 09	1,132,523 58
	13,993 ..	13,900 ..	27,893 ..
	7,914 36	7,914 36	15,828 72
	100 ..	100 ..	200 ..
	88,835 26	83,565 56	172,400 82
	9,700 ..	9,700 ..	19,400 ..
	1,214,714 70	58,700 ..	1,273,414 70
	1,398,125 30	1,038,942 45	2,437,067 75

Contaduría del Excmo. Ayuntamiento de la Habana.

SECCION DEL DIEZ POR CIENTO.

ESTADO demostrativo de inutilizacion de billetes del Banco Español y del Tesoro procedentes de la recaudacion del 10 por 100 sobre la renta líquida de la propiedad, de la industria, comercio, profesiones, artes oficios, sueldos y emolumentos que excedan de un mil pesos anuales.

PROPIEDAD URBANA. Billetes.	Id. Tesoro.	INDUSTRIA, COMERCIO & DIEM RÚSTICA. Billetes.	Id. Tesoro	SUELDOS Y EMOLUMENTOS. Billetes.	Id. Tesoro.	Total General. Billetes.	Id. Tesoro
5,99 34	..	2,267 15	..	3229 90	..	..	..
7,914 36	..	7,914 36	..	9,700 ..	..	..	..
100 ..	..	100 ..	..	..	..	..	..
58,565 26	..	83,565 56	..	9,700 ..	..	..	..
9,700 ..	..	58,700 ..	..	1,398,125 30	..	..	..
1,038,942 45	..	1,038,942 45	..	6,166 35	..	..	..

Regimiento Caballería Milicias Disciplinadas de Güines.

Debiendo procederse el lúnes 14 del actual á las ocho de la mañana, en el cuartel de Dragones, á la venta en pública subasta de dos caballos del expresado Regimiento, que no reunen las condiciones necesarias para el servicio de las armas, se pone en conocimiento del público á fin de que puedan pasar á pujarlos los que se interesen por ellos.

Habana, 7 de junio de 1875.—El Coronel Teniente Coronel Jefe del Detall, Augusto Barinaga. 6 9jn

Recaudacion del Impuesto extraordinario de guerra sobre esclavos.

Empedrado 12.

Aprobado por la Superioridad el padron general de esclavos sugetos al pago del impuesto de guerra en el corriente año de 1875 y dispuesto por la Administracion de Rentas y Estadísticas de esta ciudad, que se proceda inmediatamente á su cobro, el Recaudador que suscribe participa al público que aquel principiará el dia 19 del corriente, que los recibos irán sellados por la Administracion de Rentas con tinta azul y además que cada uno tendrá otro sello en seco de esta recaudacion con el escudo de las armas de España, á la izquierda, y el de las de Cuba á la derecha, ambos con la corona real arriba, de la que parten dos cintas con el lema "Recaudacion del Impuesto" que vienen á terminar abajo con el lema "Sobre esclavos" Para cualquier duda sobre el cobro de dicho impuesto, así como para la peticion de cualquier recibo se podrá ocurrir á la oficina del que suscribe, calle del Empedrado nº 12, de doce á tres de la tarde.

Habana, mayo 18 de 1875.—El Recaudador, Ricardo Mencesi. 30 2Cmy

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Junio 10 Washington ..... St. Nazaire, Santander y St. Thomas
„ 13 Moctezuma ..... St. Thomas
„ 13 Columbus ..... N. York
„ 15 Wilmington ..... N. Orleans y escalas
„ 16 City of N. York ..... N. York
„ 18 Comillas ..... Cádiz y P. Rico
„ 18 Castilla ..... Barcelona y Canarias
„ 20 City of Havana ..... N. York
„ 21 Cuba ..... N. Orleans, &c. y Progreso
„ 27 Marsella ..... Santander y Santomas

SALDRAN.

Junio 10 Washington ..... Veracruz
„ 10 Manuela ..... Kingston (Jamaica)
„ 10 Guillermo ..... Liverpool
„ 11 William P. Clyde ..... Filadelfia
„ 12 Henry Chauncey ..... N. York
„ 12 City of Veracruz ..... N. York
„ 15 Guipúzcoa ..... Santander
„ 16 Wilmington ..... N. Orleans y escalas
„ 17 Columbus ..... N. York
„ 19 City of N. York ..... N. York
„ 21 José Baró, Santander, Cádiz y Barcelona
„ 22 Cuba ..... N. York
„ 23 City of Havana ..... N. York
„ 30 Castilla ..... Marsella y Barcelona

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 15:
De Barcelona, Cádiz y Tenerife en 25 dias vap. esp. Castilla, cap. Larragoiti, ton. 1,579, con frutos, á J. Torres y cp.—Pasaj. 19.
Málaga y Alicetas en 7 dias berg. esp. Constancia. cap. Mahiguez, ton. 150, con frutos, á Carrillo y cp.—Pasaj. 1.
Barcelona en 56 dias bca. esp. Altagracia, cap. Domenech, ton. 420, con frutos, á Jané y Boschs.
N. Orleans y escalas en 5 dias vap. amer. Wilmington, cap. Holmes, ton. 850, con efectos, á Lawton, hermanos.—Pasaj. 4.
Rockport en 4 dias vap. amer. Austin, cap. Simpson, ton. 509, con ganado, á MacKellar y comp.
N. York en 5 dias vap. amer. City of New York, cap. Timmermann, ton. 1,700, con efectos á Zaldo y cp.—Pasaj. 11.
Greenock en 62 dias bca. ing. Jane Maria, cap. Torres, ton. 541, con carbon de piedra, á la Compañía del Gas.

SALIDAS.

Dia 14:
Para C. Hueso viv. amer. Restles, cap. Demerit, por M. Suarez.
C. Hueso viv. amer. Beawregart, cap. Lowe, por M. Suarez.
C. Hueso gol. amer. Harriet Maria, cap. Bocker.
C. Hueso viv. amer. In Time, cap. Curry.
Dia 15:
Para C. Hueso viv. amer. Relief, cap. Padilla.
N. York berg. esp. Nueva Casimira, cap. Durall.
Para Falmouth bca. ing. Habrebock, cap. Paterson por Sauvalle Finlay y cp.
Santander vap. esp. Guipúzcoa, cap. Ojinaga.

PASAJEROS LLEGADOS.

De Barcelona en el vap. esp. Castilla:
D. Baudilio Sacrer, Felipe Ramentol y Pera; Avelina Ramentol y Pera; América Ramentol y Arango; Avelina Ramentol y Arango; Gabriel Ramentol y Arango; José Urgell; Dolores Suan; Dolores Valdés é hijo; José Cheyman; Antonio Llinas; Mártos Ramentol; José Acosta Brito; José A. Fuentes; Juan M. Perez; Angela Dorta Bello; Arturo Sitches Molin.

De C. Hueso en el vap. amer. Wilmington:
D. Antonio Torres; Ventura Loredo; Manuel Alvarez; H. Brown.

De N. York en el vap. amer. City of New York:
D. Fernando Ferrer; A. Sanchez; J. de Ortiz; N. Batut é hijo; M. Chevalier y criado; J. Meyer; W. A. Brown; F. F. Kuig; Juan C. Avilés.

PASAJEROS SALIDOS.

Para Santander en el vap. esp. Guipúzcoa:
D. Antonio Lezami; Lino Cood; Cárlos Gutierrez; Juan Otero; Cármen Espeleta; Rafael Perez; José Gomez y señora; Antonio Fernandez; Manuel Campos; Vicente R. Portolés; Miguel Saiuz; María C. Benitez é hijo; Luis M. Castanedo; Gavino Solís; Francisco J. Miró; José Merchante y asistente; Aristides Goicoviche, señora é hijo; Angela Perez y 3 sobrinas; Fermin Ortez y Gomez; Mauricio Lamadrid; Lorenzo Velasguida; Ramon Diaz Salas; Miguel Belza; Julian Martinez Muñoz; Braulio Gonzalez; Francisco Cueto; Josefa del Fozo; Emilio Carranza; Remigio Lastre; Francisco de la Torre y del Castillo; Alfonso Busto; Francisco Vila; Rafael Moreno; Tomás Rubio; Casimiro Picazarri; Luis Fery; Angel Curros; José Pulido y 2 sobrinas; José Perez, señora y sobrina; Mariano Socors; Ramon Isla; Joaquin Caccedo; Dámaso Sotiene; Manuel Torres; José Somontes; Felipe Castañon; Justo J. Valdés, señora y criada; Antonio del Valle; Cándido Matos; Francisco Martinez; Eugenia Ibarra é hijo; Antonio Abeitua; Fabian Navarro; Flora Diaz; Juan Gallego; Pedro Collado; Felipe Benecio Nuñez; José Catmona y señora; José García Cores; Manuel Alvarez; José Velazquez y Alvarez; José Alvarez y López; Cárlos Menendez; Crisantino Menes; Osvaldo Mendez y señora; Luis García Acuña; José Gomez y señora; Pdar Perdomo; Juan C. Lacamba; José Arcaya; Julio Rebouit; Mariano Algarra; José Roldan; Manuel de Poreda; Silvestre Suarez; Ramon E. Salgado; Antonio Ortiz; José M. Jajigal; Cándido Ainz; Ignacio L. Tarragona; Pedro M. Gravalena; Francisco Nuñell; Benito López; Manuel Fernandez y Pelaez; Juan Porto; Vicente Vila; Eugenio Campos; Ramon Diaz; Hilario Eguren y Diaz; Alejandro García Gonzalez; José A. Sanchez; Saturnino Fernandez; Manuel Gonzalez; Bernardo Garrido; Plácido Caeto; Francisco Revuelta; Ramiro Fierro; Cleto de Apraiz; Juan B. Elorduy; Benito Martinez; Francisco Heredia; Pedro Arrubarena; Toribio Ayarza; María D. Lorado; Gregorio Rodriguez; Fernando López; Manuel Mosquera; Ambrosio Castro; José Castro; Francisco Fernandez; Manuel A. Criado; César Villalva; Jorge Mie; Genaro Casanova; Francisco Ramos; Antonio García; José Fernandez; Silvestre Gasteasi; Antonio; José Gonzalez Arias; Emilio Diaz; Julian de Zubieta y familia; Rafaela Sanz, é hijos y criado; Federico Gonzalez Acevedo; Juan Gomez Velasco; Francisco Vilas; Antonio Marquez; José Beretta, señora y 3 hijos; Ramon Cazol Biasi; Mariano García Huertas; José Fernandez; Luis Ollo y García; Leoncio Fraile; José Granado; Felipe Jaubert; José Nuñez; José Algarra y Bañon Cárlos Mosquera; Blás Diaz; María R. Andreu; Andrés Bayarri; Florencio Solís; Anzonio Mayor.—Además 164 individuos del ejército y 30 de marina.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 15:
De Nuevitas gol. Pedrito, pat. G'Breana, con 200 caballos leña, 190 quintales hierro viejo, 4,500 varas madera pino, muebles y efectos.
—Moron gol. Paquete de Moron, pat. Subirat, con 600 á cáscara mangle, 250 caballos leña y 3 ⌀ cera.
—Sierra Morena gol. Cinco Hermanos, pat. Cabrera, con 250 cajas azúcar.
—Teja gol. Manuela, pat. Ferrer, con 800 sacos carbon.
—Cárdenas gol. General La Mar, pat. Pavía, con 105 bocoyes miel de purga y 37 bultos efectos.
—Idem gol. Jóven Pilar, pat. Alemani, con 300 cajas azúcar y 50 bocoyes miel de purga.
—Idem gol. Niña, pat Bonet, con 350 atravesaños, 148 palos madera y 50 estacas.
—Jaruco gol. Adelaida, pat Garriga, con 30 cuartos miel de purga y 70 sacos carbon.
—Santa María gol. Amable Rosita, pat. Serra, con 800 idem idem.
—Idem gol. Cuba, pat. Felizé, con 700 idem idem.
—Santa Isabel gol. Isabelita, pat. Lloret, con 800 idem idem.
—Manimas gol. Dominica, pat. Villalonga, con 60 bocoyes azúcar y 20 cuarterolas miel de purga.
—Baracoa gol. Dolorita, pat. Arocha, con 250 cajas azúcar.

DESPACHADOS.

Dia 15.
Para Teja gol. Dorotea, pat. Navarro, con efectos.
—Sierra-Morena gol. Sofía, pat. Paula, con idem.
—Idem gol. Habanera, pat. Suao, con idem.
—Nuevitas gol. María Josefa, pat. Vazquez, con idem.
—Cabañas gol. Caballo Marino, pat. López, con idem.
—Bahía-Honda gol. Eloisa, pat. Ercandell, con idem.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

—Para Falmouth berg. germ. Blankenese, cap. Spiesen, por Busing y cp.
1600 cs. azúcar.
—N. Hatteras bca amer. John E. Holbrook, cap. Leavitt, por Barrios, Thimon y cp.
1 caja azúcar.
210 bocoyes miel concentrada.
290 idem miel de purga.
—C. Hueso gol. amer. Harriet Maria, cap. Bocker, por Colom y Torre.
En lastre.
—C. Hueso viv. amer. Relief, cap. Padilla, por M. Suarez.
En lastre.
—C. Hueso viv. amer. In Time, cap. Curry, por M. Suarez.
En lastre.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para Santomas, Puerto-Rico y escalas vap. esp. Moctezuma, cap Llovet, por R. de Herrera.
—Marsella berg. esp. Conseller, cap. Mariatany, por Chia, Goicoechea y cp.
—Santander, Cádiz, Barcelona y el extranjero vap. esp. José Baró, cap. Más, por J. Baró á comp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 13.

Azúcar, cajas	426
Idem bocoyes	515
Miel de purga byes	402
Tabacos torcidos	17475
Caj. cigarros	600

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Azúcar, cajas	1601
Miel concentrada, boc	210
Id. de purga id	250

OPERACIONES DE MUELLE HOY 15.

Columbus, de N. York:
100 cajas cebollas ..... $10 qtl.
175 pacas heno ..... $10½ una.
100 barriles frijoles ..... 21 rs. @.
5 tercerolas jamones ..... $13 qtl.

Progreso, de Barcelona:
213 pipas vino Gibert ..... } $33 pipa.
542 idem idem ..... }
184 idem idem Amat ..... }
80¼ idem idem niella idem ..... }
42 idem idem Cañas ..... }
642 idem idem idem ..... } Reservado.
100¼ idem idem a ella idem ..... }
29 idem idem Trillas ..... }
212 idem idem idem ..... }
290 cajas jabon Bosch y Valest ..... } $11½ qtl.
50 idem aceite almendras ..... 22 rs. lata.
250 idem jabon Bosch y Valent ..... } $11½ qtl.

José Baró, de Barcelona:
200 garraf cirabanchel Gallego 31 rs. uno.
300 galones idem idem ..... 21 id. id.

Three Cheers, de Halifax:
811 tabales qacalao ..... } Reservado.
232 cajas idem ..... }
109½ idem idem ..... }
628 tabales roballo ..... } Id.

Almacen:
3500 cajas tideos de Cádiz ..... Reservado.
7600 botijas aceite de Sevilla ..... 7½ rs. @.
300 cajas latas ostiones Murray Reservado.
150 sacos café Puerto-Rico ..... $46½ qtl.
75 idem idem idem ..... $40½ id.

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS.

Madrid y demás plazas de España	á 7 oro 3 d/v 112 á 114 papel id á 6 oro 60 d/v 111 á 112 papel id
Liverpool	130 á 132 btes
Lóndres y demás plazas del Reino Unido	Nominal
París y demás plazas de Francia y Bélgica	¼ á 3 P oro 104 á 105 p⌀ P btes Nominal
New York y demás plazas de los Estados Unidos	Currency. á 13 D 60 d/v á 74 P btes 60 d/v 14½ á 12 p⌀ D 3 d/v 75½ á 77 p⌀ P 3 d/v
Oro español	Oro 2 á 2½ P oro 60 d/v 3 á 4 p⌀ P 3 d/v —99½ á 100 P.

ACCIONES.

Compañía de Caminos de hierro de la Habana 10 á 38 D.

Las acciones han sido cotizadas por D Cárlos de la Vega, dependiente auxiliar del colegial don José I. de Villalon.

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES.

Banco trenes de Deroeme y Rellieux, bajo á regular ..... }
Id. id. id. id. bueno á superior ..... }
Id. id. id. id. florete ..... }
Cogucho inferior á regular nº 8 á 9 (T. H.) ..... } Nominal
Id dm bueno á superior nº 10 á 11 idem ..... }
Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 id ..... }
Id. bueno nº 15 á 16 id ..... }
Id. superior nº 17 á 18 id ..... }
Id. florete nº 19 á 20 id ..... }

MERCADO EXTRANJERO.

Número 12.—14 á 14½ rs arroba. btes

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Número 8 á 10 }
-- 11 á 12 } Núm 12—7½ á 7¾ rs oro
-- 13 á 14 }
-- 15 á 16 }

AZÚCAR DE MIEL EN CAJA Ó BOCOY

-- 9 á 10 }
-- 11 á 12 } 5 á 5½ rs id
-- 13 á 14 }
-- 15 á 16 }

MASCABADO DE GUARAPO EN BOCOY.

regular á bueno ..... } 5¾ á 6 rs arro ba
Bueno á superior comun refino } 6 á 6½ rs id
Consumo ..... } no hay

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Manuel Inclausti, dependiente del colegial don Juan de la Torre.
D. Santiago Bauza, id. del id. D. Joaquin Echa-

DE FRUTOS.

D. Rafael Baundini.
D Jacobo Patterson.
Habana 15 de junio de 1875.—El Síndico interino Francisco de Lamar.

BUQUES A LA CARGA.

Para la CORUÑA, GIJON y SANTANDER, saldrá del 20 al 25 del corriente la sólida y velera fragata española PRIMERA DE ASTURIAS. Admite carga á flete y pasajeros, quienes además de las excelentes comodidades del barco, hallarán el acostumbrado y esmerado trato de su acreditado capitan D. Buenaventura Lopez.—Consignatario, J. A. Bances, Obispo 31. 25pblJn

VAPORES DE TRAVESIA.

Vapor español
CASTILLA,
capitan, D. Tomás de Larragoiti.
Saldrá de este puerto para los de
MARSELLA Y BARCELONA
el dia 30 de junio á las cinco de la tarde, admitiendo pasajeros en sus espaciosas y cómodas cámaras, á quienes se ofrece el esmerado trato que tiene acreditado su capitan.

PRECIOS DE PASAJE.

	Marsella.	Barcelona.
1ª cámara, oro	$180	$187
2ª „ „	145	152
3ª „ „	55	60

En 3ª cámara no se admiten señoras.
Niños menores de 7 años pagarán medio pasaje.
Sus consignatarios, J. Torres y Cª, Obrapia 10. 30bp24my

Vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y Cp.
El vapor correo español
GUIPUZCOA,
capitan D. J. J. Ojinaga.
Saldrá para Santander el 15 del corriente llevando la correspondencia pública y de oficio.
Admite carga y pasajeros para dicho puerto.
Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasage.
Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo resquisito serán nulas.
NO SE ADMITE CARGA DESPUES DEL DIA 12. De maspormenores informarán sus consignatarios.—Samá, Sotolongo y cp., Baratillo nº 9.

Vapor español
JOSE BARO.
Capitan D. Juan Mas.
Saldrá fijamente para
SANTANDER, CÁDIZ Y BARCELONA,
el dia 21 del corriente á las cuatro de la tarde.
Admite solamente pasajeros.
De más pormenores, impondrá su consignatario, D. José Baró, calle de Paula nº 10. bp10jn

Philadelphia and Southern Mail Steam Ship Company.
Los magníficos vapores-correos americanos de esta línea
Juniata ..... 1215 tons., cap. Catharine.
Yazoo ..... 1390 „ „ Barrett.
Saldrán en el órden siguiente para Filadelfia á la entrada de la tarde, admitiendo carga á flete y pasajeros en sus hermosos camarotes SOBRE CUBIERTA, para
NEW YORK
FILADELFIA
BALTIMORE.
Al reducido precio de **$ 40, ORO.**
A los pasajeros que se dirijan á Nueva York ó Baltimore se les conducirá el equipaje grátis al paradero, entregándoles en esta su boleta de ferrocarril para dichos puntos.
JUNIATA ..... Idem ..... Mayo 15
JUNIATA ..... Idem ..... Junio 5
JUNIATA ..... Idem ..... Julio 7
JUNIATA ..... Idem ..... Agosto 4
De más pormenores informará, Mercaderes 10, su consignatario Guillermo Neilson. 1mxlbJn

New Orleans, Florida & Havana Mail Steamship Company.
PARA NEW-ORLEANS,
tocando en Cayo Hueso y Cedar Keys
El vapor-correo americano
WILMINGTON,
su capitan Holmes.
Saldrá para dichos puertos el juéves 17 de junio á las seis de la mañana
En Cedar Keys (á unas cuarenta horas de navegacion de la Habana) encontrarán los pasajeros un tren de ferro-carril de la Florida, que hace sus viajes en conexion con esta línea, proporcionando en sus diferentes tramos la ventaja de transportarse á cualquier punto de los Estados Unidos por ferro-carril. Los pasajeros para el Norte así evitarán los mareos, y peligros de un largo viaje de mar y especialmente los de Cabo Hatteras.

PRECIO DE PASAJE EN PRIMERA.

Para New Orleans ..... $34 oro.
„ Cedar Keys ..... 25 „
„ Key West ..... 10 „
En la casa consignataria, se dan papeletas de pasaje para New York, Philadelphia, Baltimore, Charleston, Savannah, Fernandina, Jacksonville, etc.
Admite carga á flete.
La correspondencia se recibirá únicamente en la Administracion general de Correos ó en el Consulado general de los Estados Unidos, Tacon nº 2.
De más pormenores impondrán sus consignatarios, Mercaderes 13, Lawton Hermanos. 6Ag2Cp

VAPORES COSTEROS.

EMPRESA DE VAPORES POR LA COSTA SUR DE SAN PELAYO Y TORRE.

Vapor
CIENFUEGOS,
Capitan Lavin.
Saldrá este sólido y hermoso vapor de hierro desde el surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba, haciendo escalas en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo
el domingo 20 de junio.
Se recibe la carga los dias 15, 16, 17 y 18. Las guias y conocimientos se entregarán en la casa consignataria los mismos dias de su despacho.
Los señores pasajeros deberán tomar el tren de las 5 y 45 minutos de la mañana, que sale de Villanueva con direccion á Batabanó el mismo domingo.
NOTA.
Si algun pasajero no quisiera madrugar tiene el sábado un tren á las 2 y 45 minutos de la tarde, que podrá aprovecharle, comer y dormir en el vapor, llevando papeleta de la casa consignataria.
De más pormenores informará la casa consignataria, Amargura 16, San Pelayo y Torre.

Vapor
CLARA.
Saldrá para Nuevitas, Gibara, Guantánamo y Cuba el dia 19 del corriente á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Lo despacha su consignatario José Baró, calle de Paula nº 10 esquina á la de San Ignacio.

VAPOR BAHIA HONDA.
AVISO
Este vapor recibirá carga para Bahía Honda, Rio Blanco y San Cayetano el viérnes y sábado de esta semana por el muelle de San José. 6bpIJn

Empresa de Vapores por la costa Norte de esta Isla, de M. Torres y Samá,
Siendo de la propiedad de esta Empresa los magníficos vapores NIÁGARA, SARATOGA, y el no ménos cómodo y acreditado CUBA, ha resuelto establecer en dicha línea el siguiente itinerario fijo para las entradas y salidas, en los puertos de sus escalas
Los vapores NIÁGARA y SARATOGA:
Saldrán de la Habana los dias 3, 13 y 23 y llegarán á Nuevitas el 5, 15 y 25.
De Nuevitas los dias 5, 15 y 25 y llegarán

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 15 DE JUNIO DE 1875.

SOLEMNE FESTIVIDAD.

El Excmo. Sr. Gobernador General, Vice Real Patrono, ha tenido á bien dirigir la siguiente invitacion oficial:

Gobierno General de la Isla de Cuba

SECRETARIA.

La Santidad de Nuestro Padre Pio IX se ha dignado consagrar en Roma, segun su decreto de 22 del próximo pasado Abril, el orbe entero al Sagrado corazon de Jesus, para consuelo de sus fieles hijos y edificacion del mundo católico, tan rudamente combatido en estos azarosos dias. Coadyuvando la Santa Iglesia de esta Diócesis como su hija sumisa y amantísima á los elevados designios de esta augusta ceremonia, que habrán de contribuir á fortificar aun mas el lazo de caridad y amor universal que con el Supremo Hacedor nos liga, ha dirigido fervientes instancias al Excmo. Sr. Gobernador General, Vice Real Patrono, solicitando su concurso y el de las autoridades, corporaciones y dignidades todas de esta Isla; y nada es más grato á su autoridad ni puede presentarle ocasion más relevante de ejercer el Rógio Patronato que sobre estas Iglesias tiene, que prestar su aquiescencia á estos sagrados fines, asistiendo personalmente á la fiesta y ceremonia de la consagracion que la Santa Iglesia Catedral celebrará el dia 16 del corriente á las 9 de la mañana, é invitando para ella á los señores Grandes de España, Títulos de Castilla, Gentiles hombres, Caballeros grandes cruces, funcionarios públicos, Jefes y Oficiales del Ejército, Milicias y Voluntarios, para que se sirvan contribuir con su presencia al mayor brillo de la consagracion.

De órden del Excmo. Sr. Gobernador General, Vice Real Patrono, se publica para general conocimiento.

Habana 15 de Junio de 1875.—El Secretario del Gobierno General, *Diego García Nogueras.*

Refutacion de la carta del Sr. T.—La Masonería es una institucion esencialmente política y revolucionaria.

III.

En los dos artículos que bajo este mismo título llevamos publicados, algunos han creido ver la condenacion de la Masonería del Gran Oriente de Colon, y la aprobacion de la que dice depender del Gran Oriente de España. Se equivocan esos señores. Condenamos la Masonería en general, y si hemos hablado en particular de los preceptos que á sus afiliados impone el Gran Oriente de Colon, es porque teníamos en aquel momento á la vista un ejemplar auténtico de la constitucion de este Gran Oriente; y á nosotros en asuntos de tanta gravedad no nos gusta citar de memoria, sino apoyándonos en documentos fehacientes que nadie puede rechazar. Por lo demas, la masonería es toda igual á nuestros ojos; toda es igualmente mala, sea cual fuere el Oriente á que pertenezca y de donde proceda; y hoy vamos á hacer algunos extractos de documentos emanados de la Masonería del llamado Gran Oriente Español, que en nada van en zaga á los del de Colon.

Téngase presente que nuestro actual objeto es demostrar que la Masonería es una institucion esencialmente política y revolucionaria. Esto lo hemos demostrado ya, en nuestro último artículo, con respecto á la Masonería en general, en el análisis que hemos hecho de varios de los preceptos contenidos en los Estatutos Generales de la Orden; y con respecto á la del Gran Oriente de Colon en particular, con la cita de varios pasajes de su Constitucion. Vamos ahora á continuar esta demostracion con respecto á otros Grandes Orientes, y especialmente respecto á ese llamado Gran Oriente Español, con la publicacion y análisis de algunos de sus documentos y publicaciones respectivas.

Cuando vemos que la masonería, así en las comunicaciones que nos dirije como en algunos de los documentos que circulan por el público con el fin de reclutar nuevos adeptos, niega tan rotundamente y con tanto aplomo é insistencia su carácter político y revolucionario, no podemos ménos que admirarnos de su insigne mala fé.

No se tenga por aventurada y por dura esta calificacion. No es posible emplear otra cuando vemos que los masones nos aseguran con tanta seguridad y sangre fria que su asociacion nada tiene de política, á la vez que publican ellos mismos en sus periódicos documentos que prueban todo lo contrario. Aquí mismo en la Habana la Masonería de Colon ha publicado hace poco un suplemento á su periódico *El Silencio*, en el cual se encuentran esas pruebas en gran número. El objeto de esta publicacion es demostrar que la nueva masonería que, como hemos anunciado á nuestros lectores, hace poco que se ha establecido aquí con el título de *Masonería Española*, es una institucion irregular y espúrea, indigna de que se tengan con ella relaciones *fraternales*.

En ese *Suplemento* se inserta una solemne comunicacion oficial del *Supremo Concejo del grado 33 del Rito Escocés antiguo y aceptado para la jurisdiccion de España en Madrid*, dirijida á todos los Grandes Orientes de ámbos hemisferios, quejándose de los procedimientos de una parte considerable de la Masonería española que se habia separado de la otra, estableciendo un Gran Oriente irregular y espúreo. No pretendemos reproducir ese largo y pesadísimo documento; pero es indispensable condensar y presentar en el menor espacio posible lo que tiene de sustancial, porque de ello se deduce claramente el carácter político y perennemente perturbador y revolucionario de la Masonería, que es el que los masones pretenden negar y el que nosotros hemos emprendido poner en claro en estos artículos.

Empieza el documento manifestando que por muy antiguos que se supongan los trabajos de la Masonería en España, nunca habia podido constituirse allí un Gran Oriente que fuese reconocido por la Masonería extranjera, *cuyos Grandes Orientes ejercian jurisdiccion en la Península.*

A pesar de esto, la Masonería española, sometida á esos Grandes Orientes extranjeros, habia estado conspirando constantemente, lo cual reconoce y explica el documento citado diciendo que "bajo la presion del régimen absoluto, *el punto objetivo de la Masonería española habia sido* OBLIGADAMENTE *la política.*" Y con tanta constancia, tanto teson, tanta habilidad y tan buen éxito conspiró, que "llegó á ser *el principal móvil y más sólido apoyo* de la revolucion de Setiembre."

Triunfante esta revolucion, quiso la Masonería española constituir su Gran Oriente, y resultó nombrado Gran maestre del mismo el general Roman. Era este Señor, á lo que parece, algo inclinado á las ideas de órden, y quizás de temperamento demasiado tranquilo para las impaciencias de la fraternidad, y así es que la parte activa y bulliciosa de esta lo destituyó de sus altas funciones por medio del siguiente decreto circulado á todas las Lojias:

"A.·. L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·. — *Masonería Universal. — Familia Española. — Ciencia, Libertad, Trabajo, Fraternidad, Solidaridad. — Deus meumque jus.* — A los venerables y demas hermanos de la Lojia.. — Queridos hermanos: Visto el estado de triste desunion en que la Masonería española se encuentra: Vistas las grandes dificultades con que se lucha para su reorganizacion: Vista la imposibilidad de hacerla miéntras no empuñe el Gran Mallete una mano fuerte y vigorosa: Vistas las altas prendas profanas y masónicas que concurren en nuestro muy ilustre y querido hermano Manuel Ruiz Zorrilla, Soberano Gran Inspector General grado 33. — Considerando que á pesar del buen deseo y buenas condiciones que concurren en nuestro Ilustrísimo y querido hermano Carlos Mañan *Romano*, el tiempo ha demostrado que es impotente para conseguir su buen deseo, así en España como en el extranjero: Considerando que es contra lo que los deberes masónicos prescriben *exponer á los hermanos á persecuciones sin ofrecerles al propio tiempo apoyo y proteccion*: Considerando que nuestro hermano Ruiz Zorrilla puede en poco tiempo, por su alta posicion, sus virtudes y su actividad *realizar el gran pensamiento de la órden* (1.) La Soberana Gran Cámara del grado 33, en sesion extraordinaria y permanente ha decretado: 1º Que nuestro ilustre y muy querido hermano Cárlos Mañan y Clarke *Romano* cese en el cargo de Gran Soberano Comendador y Presidente de la misma Cámara, quedando esta muy satisfecha del celo con que lo ha desempeñado: 2º Que se nombre para sucederle al hermano Ruiz Zorrilla, que hoy preside la Asamblea Constituyente española: 3º Que reunida esa Lojia..... y dando cuenta de este Balaustre en sesion extraordinaria y magna reunida al efecto, se elija en votacion secreta Gran Maestre de la Gran Lojia Simbólica, indicando, al dar cuenta de la votacion y nombramiento, el número y calidad de los votos y nombres de los votantes, pues la eleccion debe hacerse por sufragio universal: 4º Que ese cuerpo masónico nombre desde luégo, y conforme á Estatutos, los representantes para Gran Lojia que deberá reunirse el 10 de agosto: 5º y último: Que queda relevado de todo cargo nuestro querido hermano Leandro Tomás Pastor *Moises*, cuyas virtudes se propone utilizar esta Gran Cámara en su dia, continuando como Gran Secretario de honor de la misma y del Gran Oriente de España el ilustre y querido hermano Manuel Perez Mozo *Pelayo*, y como Gran Secretario efectivo el ilustre y querido hermano Clemente Fernandez *Elías* que desempeñaba este cargo anteriormente.—Dado al Oriente de Madrid á los 21 dias del mes masónico Tamuz, del año de v. l. 5339 (era vulgar 20 de julio de 1870.) — *Deus meumque jus.* — El Soberano Teniente Gran Comendador, Gerónimo Couder.—El Ilustre Gran Secretario, Manuel Perez Mozo."

Apenas instalado de Gran Maestre el hermano Ruiz Zorrilla, dió la Masonería gran impulso á sus manejos políticos, al extremo de que, segun nos informa el documento que extractamos, los hermanos *Caton de Utica* y *Cincinato*, no estando conformes en que así "se comprometiera á la fracmasonería "española en las apasionadas luchas de los "partidos," se vieron en la necesidad de oponerse á ello, por cuya razon *desde entónces no fueron citados á los trabajos* (1). Estos dos hermanos parece que eran de la escuela del depuesto General Romano, de quien eran partidarios y amigos.

Esto, empero, no duró mucho tiempo. Ruiz Zorrilla, que con el nombre simbólico de *Cavour* 1º dirijia la Masonería, hubo de hacerlo demasiado en provecho propio, lo que al fin le suscitó oposiciones en su mismo seno, como que no faltaban otros ambiciosos que querian servirse de ella para satisfacer sus propias miras; y en la gran asamblea masónica de 25 de octubre de 1872 "manifestó que las atenciones de su alto "puesto en la sociedad política le impedian "asistir á los trabajos..... y en efecto, "desde aquella fecha no volvió á presidirla "ni tomar asiento en ella." En esta retirada le siguieron muchos de sus partidarios y amigos.

Pero al retirarse no quiso dejar en manos de sus enemigos una arma tan temible como la masonería; y así es que hizo cuanto pudo para que quedasen al frente de ella sus amigos. Los que no lo eran le acusaban de ignorancia, y decian (y así dice tambien el documento que extractamos) que no era extraño que cometiera tantos errores y arbitrariedades el que en *solos tres dias* habia subido desde el grado de *Aprendiz* hasta el supremo grado 33. En todas estas maniobras del *hermano* Ruiz Zorrilla, le ayudaba eficazmente el *hermano* Juan Bravo, que era quien pretendia ponerse en su lugar y manejar la masonería como arma política para sus fines particulares.

Dividida así la hermandad en dos, la de los disidentes que seguia las inspiraciones de Ruiz Zorrilla estableció su Gran Oriente, pretendiendo ser la legítima masonería española, y estableció su periódico titulado *Boletin de la Masonería Simbólica del Gran Oriente de España.* Por su parte, la otra seccion se considera tambien á sí misma como la verdadera Masonería; y segun parece se apelará á los Grandes Orientes extranjeros para que diriman la querella y decidan cual de las dos es la que tiene más derecho para llamarse así.

Miéntras tanto, la seccion disidente de Ruiz Zorrilla, establecida así en *Gran Oriente Español*, de la cual es actualmente Gran Maestre un tal Juan de la Somera, ó sea *Obed* 1º, es la que ha mandado aquí, como Diputado suyo para crear lojias y extender la Orden, al Poderoso ilustre y querido hermano *Juan Prim*, Soberano Gran Inspector General del grado 33º por los grandes Orientes de Méjico y España; y este señor es el que ha levantado la bandera de este nuevo Gran Oriente llamado *Español*, contra el antiguo Gran Oriente de Colon; y hé aquí establecida en esta isla, entre las dos masonerías, una guerra á muerte, ni más ni ménos que la que nos dicen existió, ántes de la rebelion de Yara, entre la del Gran Oriente de Colon y la del Gran Oriente de Cuba y las Antillas, que estableció el Doctor Castro, y que fué la que inició, organizó é impulsó aquella rebelion.

(1.) ¡Qué pensamiento sería ese, que podia realizar Ruiz Zorrilla, por su alta posicion, *sus virtudes* y su actividad!

(1) Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre este hecho. A su tiempo haremos notar que en las logias de esta isla, durante los trabajos preparatorios de la rebelion de Yara, tampoco se citaba á junta en las logias *en ciertos dias* á los que se sabia que eran españoles leales á todo trance.

Ya comprenderán nuestros lectores que á nosotros no nos importa nada cual de las dos masonerías sea en realidad la que pueda considerarse como *masónicamente* legítima. Esta cuestion, que para algunos de los interesados podrá ser de importancia *vital*, puesto que VIVEN DE LA MASONERÍA, no tiene para nosotros interés ninguno. Lo único que importa á nuestro propósito es demostrar que ámbas masonerías son idénticas en el fondo, y que una y otra—á pesar de lo que sus adeptos falsamente nos aseguran—son, como hemos dicho, esencialmente políticas, perturbadoras y revolucionarias.

Una y otra admiten los Estatutos Generales de la Orden; por consiguiente, las acusaciones que resultan contra la Masonería por las máximas revolucionarias y preceptos perturbadores de esos Estatutos que en nuestro artículo anterior hemos analizado, lo mismo alcanzan á la Masonería del Gran Oriente de Colon que á la del Gran Oriente de España. En el propio artículo vimos las máximas y preceptos del mismo género que se encuentran en la Constitucion del Gran Oriente de Colon. No tenemos á la vista la Constitucion del Gran Oriente de España, pero podemos presentar algunos extractos de su *Boletin Oficial* de carácter sumamente grave, que indican que esa masonería es quizás más revolucionaria, más perturbadora, más inmoral todavía que la de Colon.

En el número 6 de su mencionado *Boletin Oficial*, ocurre el siguiente pasaje: "En el "estado actual de la civilizacion y del pro- "greso social, la verdadera Masonería, su "verdadera fuente de poder está en el "Simbolismo. Pongamos á su frente como "Gran Maestre á un hombre que tenga "plan, pensamiento y energía bastante "*para hacer de la Masonería un poder del* "*Estado* EN BENEFICIO DE TODOS LOS HER- "MANOS Y DE la institucion....."

El número 7 del mismo Boletin dice que *el poder de la Masonería debe elevarse á tan alto punto, que* SE SOBREPONGA Á TODO Y Á TODOS. ¡Oh! la Masonería nada tiene de político: no se propone más objeto que la caridad y la ciencia. ¿No lo dicen bien alto todas estas declaraciones, que por cierto nada tienen de ambiguas?

A los que nos atruenan los oidos con las grandes pretensiones de caridad y de moralidad de la masonería, les señalaremos las palabras del número 10 del mismo *Boletin*, en su seccion doctrinal. Hélas aquí: "El "procedimiento del sijilo, de la cautela, de "la prudencia y de la calma, han consti- "tuido la Masonería. Heridos en la sombra "por nuestros adversarios, *hemos buscado* "*la sombra para herirlos.* OJO POR OJO Y "DIENTE POR DIENTE: ¡GUERRA SIN TRE- "GUA NI CUARTEL!" ¿No es esto predicar y justificar la traicion y la venganza? ¿Y esa es la masonería que nos dice que su código es la moral más pura, y que ella no tiene más objeto que hacer la guerra á las pasiones y á los vicios!

Y luégo dice: "Nuestros enemigos han "logrado alcanzar por estos medios poder é "influencia: es preciso que la Masonería, "obrando invisible, disolviendo su espíritu "en la atmósfera que rodea á esta sociedad "alterada hasta sus raices, consiga que, "*sin notarse la influencia de su mano, ten-* "*ga participacion directa positiva y benefi-* "*ciosa* HASTA EN LOS MÁS INSIGNIFICAN- "TES ACTOS DE LA VIDA PÚBLICA." No sabemos si puede caber más cinismo, ni si es posible llevar más allá el arte y la costumbre de conspirar. ¿No fué así como se prepararon, aquí la infame insurreccion de Yara, y en la Península la infausta revolucion de Setiembre?..... Recuerden nuestros lectores; recuerden bien lo que aquí pasaba en los cuatro ó cinco años que precedieron al grito de rebelion. ¿No fué eso mismo que aquí con tan insolente descaro nos dice el *Boletin de la Masonería Simbólica del Gran Oriente de España*?..... ¡Y esa es la Masonería que nos asegura que para nada se mete en la política!

"Dicho esto (continúa el *Boletin*) no "hay para que señalar más claramente á "nuestros adversarios. Todos los que bajo "cualquier pretexto, ó en nombre de cual- "quiera idea defienden la opresion y la ti- "rania, *sean quienes sean y llámense como* "*se llamen, son nuestros enemigos*....."

El fanatismo y la ignorancia: hé aquí los "diques que nuestros enemigos nos oponen. "Todo *lo que contribuya á destruirlo, pertenece á nuestra mision*, por hoy, miéntras "siguiendo constantes en esta tarea no po- "damos tener mayor iniciativa. — Quien no "no siga esta bandera, quien no ame nues- "tra obra, *es indigno*, no ya de ser Ma- "son, *sino hasta de ser hombre.*"

No creemos que sean necesarias más citas para dar á conocer los principios y el carácter de la nueva Masonería que, con el título de Gran Oriente de España, trata de establecerse entre nosotros, en oposicion ó en reemplazo de la del Gran Oriente de Colon, y para demostrar si es ó no una asociacion esencialmente política y revolucionaria. A los hombres de buena fé que hayan pensado entrar en ella, ó que ya lo hayan hecho arrastrados por un espíritu de curiosidad y creyendo que no habia en ella nada más que ciencia, fraternidad, caridad y amor, les recomendamos lean y mediten con atencion sus mismas solemnes y espontáneas declaraciones. ¡Cuán diferente es—segun esas mismas declaraciones—lo que realmente hay en esa Masonería, y cuan distante de esa ciencia, fraternidad, caridad y amor que en ella creen encontrar las gentes sencillas que se dejan seducir por engañosas apariencias y no penetran en el fondo de las cosas! — *R.*

Consagracion universal de la Iglesia al Corazon de Jesus.

No es posible que el hombre en la aturdida carrera de su vida y en el vertiginoso torbellino de su existencia; deje de tener un dia, una hora, un instante siquiera, en que se detenga á echar una mirada hácia lo pasado y levante su vista melancólica al cielo, como para interrogarle acerca de su destino futuro. Dia, hora, instante, augustos, y solemnes, en que recogiéndose en su propio ser y elevándose sobre las miserias de una vida frágil y vulgar su alma se cierne en regiones de infinita luz, de armonías inenarrables, de encantos que embelesan, de fruiciones purísimas que nos hacen caer en desmayos de amor celestial. Lo que en esos instantes venturosos se experimenta, no puede narrarlo la lengua humana: la fé nos agita con más vehemencia, la esperanza abre nuevos horizontes ante nuestra vista, y la caridad dilatándose en raudales de ternura y amor espiritual, nos conmueve, nos estremece y nos trasfigura casi en séres angélicos prosternados ante el trono de la Divinidad. ¡Ah! ¡Cuán fugaces son esos momentos, pasados los cuales nos precipitamos rápidamente de nuevo en el abismo de nuestra miseria, en la degradacion de nuestra corrompida naturaleza! Pero no poco mérito adquieren aquellos que desacreditándose siquiera brevemente de los brazos del mundo aprovechan ese dia, esa hora, ese instante, en el cual quizás se resuelva todo el problema de su vida, sus nombres queden inscritos en el cielo; y su ventura asegurada por toda la eternidad. Momentos felices en que el cielo desciende hasta la tierra, Dios baja á platicar con el hombre y á recoger en su inmensa misericordia todos sus dolores, los ángeles mezclan sus cánticos á las armonías humanas y el espíritu inundado de júbilo experimenta momentáneamente y por intuicion lo que por toda una eternidad gozan los bienaventurados.

Deudores somos á la Iglesia católica de esos momentos felicísimos en que abriéndones de par en par las puertas del cielo nos invita á penetrar en él, los viandantes de esta region del llanto, los peregrinos de este desierto inhospitalario de la vida. Hasta ahora esas puertas se nos han abierto con frecuencia, y de nuestros méritos ha dependido penetrar ó no en esa mansion, fuente perenne de inefable ventura; pero hoy como que se nos toma por la mano, se nos conduce por el sendero de la salvacion, y el mismo Jesucristo por medio de su Sacratísimo Corazon nos toma sobre sus hombros como el buen Pastor á la oveja perdida y nos conduce al aprisco celestial. Hoy no son ritos simbólicos los que figuran las puertas del cielo, abiertas ante nosotros; hoy no es el gran esfuerzo de la virtud heróica, de la noble abnegacion, del generoso sacrificio el que se nos exije: basta solo buscar morada en ese dulcísimo Corazon, que á todos los hombres brinda albergue, y de allí.... volar al cielo.

La caridad cristiana siempre ingeniosa en sus altos fines, y la Iglesia Católica, cual madre amorosa y tiernísima, se han puesto como de acuerdo en este plan divino de salvar á la humanidad caida, y difícilmente hubiesen podido encontrar un medio más eficaz, más grato, más en armonía con la naturaleza humana. Para los hombres de fé el Corazon de Jesus es la cuna de nuestra Religion, el templo de la Trinidad beatísima y el santuario más augusto de la Divinidad. Para los hombres que solo profesan un cristianísimo sentimiento, el Corazon de Jesus es el más perfecto ideal de bellezas infinitas y dulzuras sin límites; y para todos los que sufren y los que gimen y los que lloran, el Corazon de Jesus derrama consuelos infinitos sobre las almas tristes y doliéntes en cada una de esas gotas de purísima sangre que destila la herida que nuestros pecados le han abierto. Brota tambien fuego que consume nuestro espíritu, ciñe corona de punzantes espinas que redimen á nuestras sienes de verse enclavadas en ellas, y es tal el amor que nos inspira su contemplacion, el deliquio en que caemos, que en esos momentos venturosos olvidamos las eternas tristezas de la vida.

Aún no quedó satisfecha la sed inextinguible de amor que profesa á la humanidad nuestro angelical Pontífice con la definicion dogmática de la Inmaculada Concepcion de María, ese dogma que ántes de ser ley de la Iglesia, ya era precepto ineludible del corazon. Ha querido aún nuestro Pontífice consagrar á toda la Iglesia universal al Sagrado Corazon de Jesus, como para resguardarla de las asechanzas satánicas y colocarla en el arca de salvacion en medio del universal diluvio de iniquidades en que se ve envuelta; y al procurar este culto universal ha querido renovar por este símbolo viviente en su corazon, el recuerdo de su caridad sin límites hácia los hombres.

En todos los pueblos y en todas las lenguas del universo, el corazon es el símbolo y sinónimo del amor, y el órgano de todos los afectos y pasiones; y al consagrar el inmortal Pio IX la Iglesia universal á aquel divino Corazon, ha tenido nuestro Pontífice por fin altísimo llevarnos á reconocer, honrar y celebrar para siempre ese amor que se derrama á torrentes sobre la humanidad. Y si todos admiramos los grandes corazones, los corazones generosos y las acciones magnánimas que de ellos proceden, cómo podremos permanecer fríos é indiferentes ante el Corazon apasionadísimo de Jesus que al llorar sobre el sepulcro de Lázaro lloró por las desgracias de la humanidad; que al perdonar á Magdalena perdonó al hombre frágil y pecador en cambio de su arrepentimiento y de su amor; que al ser herido en la Cruz nos abrió para siempre las puertas del Cielo en su preciosísima herida; que al abandonar este mundo nos legó su única propiedad, su único tesoro, la vírgen dolorosísima como nuestra Madre Universal.

Hoy no habla Pio IX á la fé de los creyentes, ni impone su autoridad como legislador universal de la Iglesia, ni fulmina penas que atormenten el espíritu. Hoy nos impone un yugo suavísimo, una ley de amor, y nos invita á que nos unamos á él para consagrarnos al Sacratísimo Corazon de Jesus, en cuyo centro y bajo cuyos auspicios coloca á la Iglesia universal. Pio IX nos invita á este banquete celestial; Pio IX pide amorosamente nuestra compañía, y no creemos que habrá corazones bastante fríos, bastante insensibles, que se nieguen á aceptar tan tierna invitacion. Toda la vida hemos estado consagrados al mundo, á sus nécias vanidades y miserias: levantémonos hoy como un solo hombre, y con varonil entereza fijemos nuestra mirada radiante de luz en el Cielo, y con caractéres de fuego escribamos en nuestro corazon nuestra consagracion al Corazon de Jesus.

El dia de hoy, 16 de Junio de 1875, será msmorable en los fastos de la Iglesia Católica: el universo mundo se agita impulsado por un espíritu religioso, y del uno á otro confin vemos á la humanidad postrada ante el Sagrado Corazon de Jesus. ¡Sepamos aprovecharnos de este dia, de esta hora, de este momento felicísimo en que el alma trasfigurada viste siquiera un instante la blanquísima estola de la inocencia, reconquista el Paraiso perdido y se vé arrebatada por los ángeles hasta el Cielo! — *J. R. V.*

Salida.

En el vapor-correo que sale hoy para la Península, marcha nuestro distinguido amigo el Excmo. Sr. D. Julian de Zulueta, Alcalde Corregidor y Presidente del Casino Español.

Le deseamos un feliz viaje.

Operaciones militares.

La *Gaceta* publica los siguientes partes oficiales referentes á las operaciones militares que han tenido lugar en los diversos Departamentos de esta isla en la primera quincena del presente mes.

Departamento Oriental.—Una partida enemiga mandada por Masso, robó en el ingenio de Armonía, [Comandancia general de Cuba] 14 bueyes y 19 mulos, siendo rescatados la mayor parte por las fuerzas que salieron en su persecucion, causando al propio tiempo al enemigo 4 muertos y recogido un armamento; sin novedad por nuestra parte.

La guerrilla del Caney dispersó una pequeña partida en el cafetal Ocañas, rescatando un paisano que se llevaban preso y quitándoles algunos armamentos y dos caballos cargados de efectos.

En arroyo Buenaventura la columna del comandante Perez hizo al enemigo dos prisioneros y destruyó varias siembras.

Fuerzas de la local de Longo encontró en los montes de Bolaño un grupo de enemigos al que causó un muerto.

La guerrilla de las Yeguas sorprenpió y destruyó en los montes de la Australia tres campamentos enemigos, causándoles 5 muertos y 2 prisioneros; sin novedad por nuestra parte.

El dia 28 del anterior, fuerzas del Caney encontraron unos 20 enemigos en los montes de la prosperidad, los que dispersaron á los primeros disparos, dejando en poder de las tropas 2 caballos, un mulo y algunas municiones.

El enemigo en número de 400 hombres entre ellos 100 montados atacó el dia 25 á la ciudad de Victoria de las Tunas procurando á todo trance penetrar en la poblacion, y rechazado por las fuerzas que la guarnecian dejó en su huida cerca de la estacada, seis muertos, 3 heridos y 3 caballos, teniendo solo lugar de retirar sus heridos la caballería; por nuestra parte hubo 2 soldados y un paisano muerto.

El poblado de Cauto, Comandancia general de Bayamo, fué atacado por crecidas fuerzas enemigas el dia 1.º del actual, logrando penetrar en él; siendo despues rechazado con pérdida de 7 muertos que dejó abandonados y muchas bajas más que se le vieron retirar: por nuestra parte hubo 11 muertos y 15 heridos.

Departamento Central.—El 26 del anterior se presentó en Vista Hermosa acogiéndose á indulto, el rebelde Rafael Perez titulado alférez de caballería de Camajuaní, con su caballo, armas y municiones. El 27 otro rebelde lo verificó en Caridad Arteaga y el 29 un tercero con caballo, armas y municiones, en la línea férrea.

El primer jefe de San Quintin con una columna compuesta de su batallon, alguna fuerza del de Cazadores de Aragon y la primera guerrilla volante, en las operaciones que ha practicado desde el dia 16 al 31 del pasado por Mojacasabe, la Sacra y otros puntos, á pesar del recio temporal que le entorpecia las marchas, logró descubrir algunos grupos de enemigos y causarles cinco muórtos, un prisionero; cogiéndoles 3 armamentos y 10 caballería. La columna tuvo 1 guerrillero muerto, ahogado en una de las sabanas que cruzaron á nado sobre los caballos.

Comandancia general de Sancti-Spíritus.—El 16 del anterior fué atacado el poblado de los Porros por una una partida enemiga, siendo rechazada por la guarnicion, sin novedad.

Fuerzas del batallon de Andalucía en el paso del rio Mabugina encontró al enemigo, que huyó despues de una pequeña resistencia dejando en poder de las tropas 6 caballos, 2 mulos y algunos armamentos y correspondencia: sin novedad por nuestra parte.

En los dias 5 y 6 del actual se han presentado á indulta en el destacamunto de Pozas 22 personas, procedentes del campo enemigo.

El dia 10 fué atacado el destacamento del Corojo por una partida enemiga de unos 100 montados, la que dejó un muerto al ser rechazada, logrando por su parte quemar algunas casas del poblado y llevarse 16 personas.

Diez guerrilleros que de la Esperanza iban á Santa Clara, por raciones, fueron sorprendidos por unos 40 insurrectos montados, resultando de la refriega la desaparicion de 4 guerrilleros y 4 acémilas, presentándose los demas.

Comandancia general de Santa Clara.—La columna del coronel Vergel, el 29 del mes anterior en operaciones entre Barrabás y Manajabo, causó al enemigo un muerto y le quitó seis caballos, 4 mulos y 8 monturas: sin novedad por nuestra parte.

El mismo dia las fuerzas que mandaba el teniente coronel Leon dieron muerte á dos rebeldes de la partida del pardo Rios en Maguaraya Baja.

El 30 fué atacado el fuerte y poblado de Jobosí por una partida de 500 insurrectos, siendo rechazada con algunas bajas que retiró.

Fuerzas de la columna del Comandante Jul dió alcance el dia 2 del actual á una pequeña partida enemiga en Paso del Medio la que se dispersó sin oponer resistencia dejando en nuestro poder 10 caballos con monturas y 3 acémilas.

Fuerzas de Pizarro, Habana y Voluntarios de Caballería, batieron el dia 6 en el ingenio "Refugio" la partida de Reyes Ferrer, causándole un muerto, ocupandole 17 caballos con 6 monturas y matándoles tres; teniendo por nuestra parte 2 caballos muertos y tres heridos.

El Coronel Fortun encontró el dia 7 una partida enemiga, montada entre Remate y Tibicial la que huyó á la aproximacion de la columna; perseguida y alcanzada por la caballería fué dispersa apoderándose nuestra fuerza de 18 caballos, 12 machetes y algunas monturas, impidiendo lo accidentado del terreno maniobrar la caballería por lo que el enemigo pudo retirar sus bajas: las nuestras consistieron en un caballo muerto.

El batallon de Baza encontró el dia 8 en Cuchilla Larga, la partida rebelde que mandan Manuel Leon y Miguel Rodriguez, la que batió y dispersó completamente dejando en el campo 8 muertos y gran número de machetes, monturas, ropas, 17 caballos y 5 mulos; y recogiendo muchas familias que existian en el campamento y sus cercanías; sin novedad por nuestra parte.

El dia 10 fué atacado por una partida insurrecta el ingenio Caledonia, logrando incendiar algunos bohios y llevarse los negros que habia en ellos: la guarnicion que defendió el batey causó al enemigo dos muertos; sin novedad por nuestra parte.

Durante los 10 dias primeros de este mes se han presentado acogiéndose á indulto en esta Comandancia general, 20 rebeldes con armas y municiones entre ellos nueve caballos y varias familias. Las habidas en todo el mes anterior ascienden á 142 hombres, 25 armados, 4 caballos y 18 familias.

Habana 14 de Junio de 1875.—El Brigadier Jefe de E. M. G.—*Pedro de Zea.*

NOTICIAS VARIAS.

Hemos recibido cuatro pesos en billetes de Banco para la Casa de Beneficencia de esta ciudad, que el Sr. D. Cándido Cerdá nos ha remitido con ese caritativo objeto.

La Administracion de dicho establecimiento puede pasar á recojer la expresada cantidad, que le será entregada en el acto.

Se ha concedido la gran cruz y placa de San Hermenegildo al brigadier D. José María Chacon.

El cólera se ha presentado este año en la India como nunca se habia conocido, y reina gran pánico por las numerosas víctimas que ocasiona.

Ha fallecido en Cádiz el gentil-hombre de cámara D. Luis Fernandez de Córdova y Bohorques, que habia ejercido varios cargos importantes, y entre ellos el de administrador principal de correos de aquella capital.

Segun verán nuestros lectores en el lugar correspondiente, el juéves próximo á las tres de la mañana se reunirá el 5º batallon de voluntarios de esta ciudad en traje de campaña, frente al convento de las Ursulinas, para desde allí dirigirse á los puntos de embarque que le están asignados.

En el vapor-correo que sale hoy para la Península marcha en uso de licencia nuestro amigo el Sr. D. Cándido Ainz, Juez de primera instancia del Distrito del Cerro de esta ciudad.

Le deseamos un feliz viaje.

Ayer tarde el subinspector de la Bahía detuvo en una goleta americana que se dirigía á Cayo Hueso á un pasajero que iba sin pasaporte y que dijo llamarse Manuel del Valle, poniéndolo á disposicion del Sr. Jefe de Policía.

Al capitan del buque se le impuso la multa de 200 pesos, segun lo dispuesto por el Gobierno General en tales casos.

Se dice que en el cable desde Punta Rasa á Cayo Hueso ha vuelto á quedar interrumpida la trasmision de despachos telegráficos despues del ensayo hecho el domingo último, en el que fueron trasmitidos los telegramas que hemos insertado en nuestra edicion de esta mañana.

Procedente de Nueva Orleans y escalas, ha llegado hoy el vapor americano *Wilmington*, y saldrá el jueves á las seis de la mañana para los mismos puntos.

El vapor español *Castilla*, procedente de Barcelona, Cádiz y Canarias, ha llegado hoy á este puerto, despues de 24 dias de navegacion.

En la "Ultima hora" de la *Aurora del Yumurí* de hoy, hallamos lo siguiente:

"Segun telegrama de Santa Clara, fecha 12 del actual, el batallon Cazadores de Baza encontró el dia 6 á la partida de infantería y caballería de Manuel Leene y Miguel Rodriguez, en un campamento situado en Cuchilla Larga, á la cual batió y dispersó completamente, causándole 8 muertos vistos y apoderándose nuestra fuerza de bastantes machetes, cuchillos, ropas, monturas, 17 caballos y 5 mulos; no habiendo habido novedad por nuestra parte. El campamento de bohios, era tambien la prefectura de Ocuje, fué incendiado y se recojieron muchas familias. Se han presentado en Barrabás 5 individuos armados, uno en Santa Clara, y al comandante del escuadron de Yabú un blanco y dos pardos armados y montados. Las guerrillas de Sagua han encontrado en el potrero Ayagan un grupo insurrecto que han dispersado, teniendo que lamentar por nuestra parte la pérdida de dos muertos y un herido.

Dice *El Alba* de Santa Clara del domingo último:

Ayer 11 se presentó á indulto en esta Comandancia general, el insurrecto D. Paulino Perez Roch, vecino del cuarton de la Movida, con armas y municiones, y hoy 12 lo ha efectuado el moreno Benito, esclavo de D. Matías Sanhez, vecino del partido de la Cruz.

El dia 20 del corriente saldrá de este puerto para San Thomas el vapor-correo español *Moctezuma* haciendo escalas en los de Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba, Puerto Plata, Mayagüez, Aguadilla y Puerto Rico, recibiéndose en la Administracion general de correos la correspondencia que para dichos puntos debe conducir hasta las doce del mismo dia.

El emperador de Austria ha concedido una guardia permanente de 20 hombres al titulado infante D. Alfonso en su residencia de Gratz.

Por telegrama que acaba de recibir su consignatario, se sabe que los buques barca española *Verdad* y fragata española *Fama de Canarias*, han llegado felizmente á su destino, verificándolo antes el primero.

Practicando la policía un reconocimiento en el lugar del fuego de que oportunamente hablamos en nuestro número de ayer, se ha encontrado completamente mutilado el cadáver de D. Pascual Dapico, uno de los dueños de la tienda mista donde dió comienzo el fuego.

Han sido nombrados: administrador de rentas de Villaclara (Cuba), D. Francisco Ortiz y Leon; oficial segundo de la ordenacion general de pagos, D. Joaquin Fernandez; oficial cuarto de la administracion central de Rentas, D. Cipriano Jalon, y contador de rentas de Puerto Príncipe, D. Castor Manzanares.

Ha acordado la Junta directiva de la Asociacion de escritores y artistas dirigir una atenta comunicacion al consócio D. Antonio Mantilla, representante de España en los Estados Unidos, dándole las gracias y rogándole haga hasta extensivas á los señores Ferrer de Couto y demas personas que han llevado á cabo en aquel lejano pais el pensamiento de consagrar un solemne recuerdo á Cervantes el dia de su aniversario; acto al que han contribuido gran número de españoles y muchos naturales de otras naciones en que se habla la lengua de Cervantes.

Por real órden del mismo ministerio de Ultramar se dispone, en vista del expediente instruido á instancia de D. Francisco de Paula Abaurrea, vista de la Aduana de la Habana, que en lo sucesivo solo se abone á los funcionarios públicos de Ultramar que se hallen suspensos de sus destinos, y bajo la accion de los tribunales de justicia, la mitad del total haber correspondiente á los mismos, mientras residan en la provincia en que los desempeñasen, pero de ningun modo si saliesen de las mismas, aunque lo verifiquen competentemente autorizados; y en este caso les será abonado solo la mitad del sueldo personal, á excepcion del en que sean obligados por consecuencia del procedimiento.

Ocurrencias.

Al Celador del barrio de Santa Teresa, se presentó un individuo manifestando que, en una casa de *j

Damos al Sr. de Rosier un voto de gracias por haber llevado á cabo la construccion del salon teatro, no solo en atencion á los amenos ratos que allí pueden pasar el sin número de personas que asisten á estos baños, sino en consideracion al adelanto que al pueblo ha proporcionado, y de sentir es no podamos hacer extensivo este voto al municipio, por las tan necesarias obras de la plaza, que suspendidas ha tiempo, (segun dicen por falta de recursos), continúan *in statu quo*, no obstante ser tan precisas cual las de adorno que en los baños ha terminado tan digna corporacion. ¿Cesarán con la venida de la compañía dramática, las funciones que para allí abrigar recursos daba la compañía de aficionados? No lo creemos; ni los aficionados pueden dudar de las simpatías que por amistad inspiran, ni la llegada de una verdadera compañía puede ser óbice para que se suspenda la realizacion de un proyecto laudable al par que de público interés. Varias personas nos han manifestado el deseo de que la compañía dramática abra un abono de doce funciones, nosotros creemos que serán complacidas esas personas, puesto que la galante compañía puede de ese modo atender á sus propios intereses, complaciendo al mismo tiempo á sus admiradores.—*Cantalicio.*

CARTA DE NUEVA YORK.

Junio 10 de 1875.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy estimado amigo y de mi mayor aprecio:

Los agentes del carlismo en esta, por conducto de los periódicos que están á merced de todo el que les pague, han secundado estos últimos dos dias á sus colegas de allende los mares, publicando y comentando telégramas y artículos de periódicos poco escrupulosos de Lóndres y París, para hacer concebir la idea de mejora en la situacion de la causa del pretendiente, á efectos de recientes victorias, que el rumor público da por obtenidas en Cataluña, por las facciones al mando de Saballs.

Dado mucho que haya nada de verdad en los supuestos triunfos del cabecilla carlista estalan; por el contrario, presumo que están preparando el terreno para desvirtuar los efectos de noticias favorables á la causa alfonsista, que tal vez lleguen de un momento á otro. Este no es decir que yo esté muy satisfecho del aspecto que presentan en nuestro país los negocios de la guerra; con mi habitual franqueza confesaré, mal que me pese, que no siguen allí las cosas el camino que calculo convendria para la prontaterminacion de la guerra y la consiguiente prosperidad del país. No hay, empero, mas remedio que aguardar con paciencia, rogando á Dios que ilumine á los que tienen en sus manos la suerte de nuestra combatida España.

Sirve, sin embargo, de consuelo, dando la medida de la vitalidad del país y haciendo comprender con cuanta facilidad y prontitud pudiera reponerse de pasadas y presentes desgracias, una vez restablecida la paz, el que, á pesar de todos los inconvenientes con que lucha, no se paralizan, ni mucho ménos, los distintos ramos del progreso moral é intelectual: España sigue de cerca la marcha civilizadora de los tiempos, sin rezagarse de los demas países europeos que están á la cabeza de dicha civilizacion, á punto de que no pueda en breve colocarse al nivel de los mismos, en cuanto le sea dable dedicar á ello exclusivamente los inmensos recursos que encierra en su seno y la inteligencia de sus hijos predilectos.

Respecto á la isla de Cuba, lo único que ha dado materia á los periódicos de aquí, ha sido la cuestion de los marineros de Punta Cartas y la historia de la goleta *Mary Chilton*; sobre lo cual saben Vds. á que atenerse, y no hay para qué yo repita los desvaríos que, á guisa de cálculos y apreciaciones, ha publicado la *ilustrada* prensa de los Estados Unidos. Mucho se ha escrito tambien del desafío de Cortereal, y su, para mí, necio é inoportuno suicidio. Del hecho y de sus causas é incidentes, deben Vds. estar igualmente mejor enterados que los corresponsales y *reporters* de estos órganos de sensacion; de cuyas largas historias, respecto al acontecimiento, solo saco en concuencia que ha jugado en él una parte principal cierta *lady* americana: *lady de boarding-house*, de las que generalmente suelen idolatrar los extranjeros que vienen á este país á aprender el inglés y á buscar compañeras mas instruidas, y mas *lady*, sobre todo, que las señoras, sin pretensiones, de su *propio país*.

De los jefes indios, que acudieron á Washington á escuchar las *benévolas y consoladoras* palabras del *Gran Padre*, unos cuantos han querido visitar la "Ciudad Imperio," ántes de regresar á sus agrestes montañas: andan recorriendo todos los sitios públicos y visitando los teatros y demas centros de recreo, para dar cuenta á sus hermanos de las ventajas de la civilizacion. Es probable que, sabiendo lo que los esperan, deseen enterarse de los goces del hombre blanco, ántes de que este se encargue de enviarles á hacer compañía á sus antepasados, á las felices regiones de las "grandes cacerías" que constituyen el paraíso del indio en la otra vida.

Ahora viene á descubrirse, ó al ménos se supone que no se habia descubierto hasta la fecha que en la administracion del colegio militar de West Point se cometen ni más ni ménos, los mismos escándalos que en todas las administraciones, oficiales ó particulares de este país, modelo de todo, pero con especialidad en honradez y delicadeza. Se ha nombrado una comision que investigue el asunto, y entre los primeros gazapos que han salido á luz, está el de la compra de *once mil pesos* de mantequilla, que vienen á representar al precio cargado en cuenta de 23 á 24,000 libras, siendo solo de 250 el número de alumnos. El proveedor, que tan *previsor* se muestra y que hace treinta años está al servicio de la academia, posee extensos terrenos al frente de esta, al otro lado del rio, donde cosecha toda clase de legumbres y verduras, que vende al establecimiento al precio que le acomoda; resultando además que, bajo el pretexto de un fondo para reparar edificios y construir otros nuevos, se les carga á los cadetes un diez por ciento de exceso, por todo cuanto usan y consumen, que se ven obligados á tomar precisamente de los almacenes y depósitos de la academia. Esto es lo que hasta ahora ha llegado á noticia del público, debemos aguardar mayores y más sabrosas revelaciones.

Segun la manifestacion hecha á los comerciantes de vinos y licores por el ex-gobernador Bigler, de Pennsylvania, agente financiero de la Exposicion de Filadelfia, las cantidades reunidas para la terminacion de todas las obras del gran proyecto, están aún muy lejos de llegar á lo que se calcula necesario para todos los gastos; en tal disposicion que ha habido que nombrar un comité de varias personas de viso, para que se dirijan á todos los gremios y á todas las industrias, en busca de suscriciones con que completar la suma que hace falta.

El objeto aparente que se proponen los iniciadores del proyecto, las ventajas reales y positivas que de él han de derivar el comercio, las artes, la agricultura y la industria; y lo mucho que á España puede servirle el certámen, para poner de manifiesto sus aquí desconocidos tesoros naturales, me han impedido siempre, y me impiden ahora exponer lo que comprendo es el asunto y la parte mezquina y oculta que descubro en el fondo de la idea, por parte de los que con ella se proponen especular. Me alegraré que, á pesar de todo, el resultado sea tan brillante como es de desear y como pudiera ser; pero no habrá que sorprenderse si al fin de cuentas, aparecen más especulacion y más interés personal que patriotismo y amor al progreso humano, en la concepcion del proyecto y en su realizacion.

Todo el mundo se queja de lo poco boyantes que andan los negocios mercantiles y de la escasez de dinero que se nota para toda clase de empresas, como no sean muy seguras. Algunos periódicos deducen de ahí que los malos tiempos de las locas especulaciones han pasado; que el país vuelve á su estado normal, anterior á la guerra; y que con el tiempo todo habrá entrado en una nueva senda de prosperidad, sin recelo de nuevos pánicos: Dios lo haga profetas; venga cuanto antes la normalidad y, sobre todo los precios racionales con que, antes de la guerra, se adquirian en este país las primeras necesidades de la vida.

Como que paga el municipio de Boston, todo el mundo parece darse por convidado á la gran celebracion de la batalla de Bunker Hill. Ya se han anunciado como de venta ó alquiler, los asientos al aire libre y las ventanas, desde donde pueden presenciarse las ceremonias. No he de verlas probablemente; y lo siento, porque, segun se anuncia, el general Butler es el destinado á mandar las milicias que acudirán á honrar la fiesta. Conociendo lo que son sus conciudadanos, las ciudadanas, que se han dado el pomposo ó interminable título de *Union Cristiana de Abstinencia de las Mujeres del Estado*, han solicitado del ayuntamiento que el dia de la funcion no se permita, en ninguna parte, la venta de vinos ó licores. Si sucede el municipio, mucho se *aguará* el patriotismo.

Entre los que han emitido su opinion respecto á la carta del general Grant, hay un tal Jenkins, que dice que el caso le recuerda el de la oposicion de la viuda Bedott, cuando el tio Keziah amenazó con darle un beso. "No señor," exclamó la dama con virtuosa indignacion, "bajo ningun concepto, á ménos que sea V. más fuerte que yo.....y me consta que lo es V."

Segun de público se dice, el famoso Butler y el no ménos famoso Carpenter, de laborante celebridad, son los abogados elegidos por la camarilla del *whiskey* de contrabando, en el pleito que le sigue el gobierno. Dice el *Evening Express*, de Nueva York, "que no hay inconveniente en que se unan esos dos individuos para defender una causa cualquiera, pero que lo que parece algo extraño, es que siempre se encuentren metidos donde hay un robo al por mayor."

Sin más, por hoy, que un buen descenso en la temperatura, despues de doce horas de lluvia, me despido hasta la próxima semana, reiterándome de V. siempre amigo y afmo, S. S. Q. B. S. M.

HISPÁNICUS.

A ÚLTIMA HORA.—Tengo el gusto de participar á V., por vía de *postdata*, que los desvelos y gestiones del más activo é inteligente de todos los representantes españoles en este país, pasados, presentes y futuros, han dado por resultado que el famoso *Yate* de vapor *Octavia*, propiedad de la junta laborante de Aldama y compañía, se halle en poder de los empleados del Fisco y con uno de los mayores cañoneros del resguardo á su lado, para quitarle toda veleidad de salir por ani á recorrer los mares tan frecuentados por la filibustería.

Conocida era de todo el mundo la propiedad laborante del *Octavia* y los preparativos que en él se habian hecho, para la más valiosa en material y recursos de todas las expediciones remitidas por la junta á los héroes de la manigua; y ese era el vapor á que yo aludia en mis anteriores, como próximo á hacerse á la mar. En efecto, hoy era el dia destinado, despues de haber abanderado el buque bajo el pabellon inglés, con un contrato de venta á cierto individuo de dicha nacion; pero no era posible engañar al que seguia la pista á todo el enredo, y anoche, cuando ménos se lo esperaban Aldama y comparsa, los empleados de la Aduana tomaban posesion del *Octavia*, para proceder al registro é investigaciones; cuyo resultado no me atreveré á pronosticar, porque hay cosas muy difíciles de probar y, en materias de cierta naturaleza, no son aquí muy escrupulosos.

Lo imprevisto del embargo dió lugar á lances chistosos, pues varios *Cahobas ó Jesuses del Sol*, en embrion, se presentaron á bordo anoche, con sus maletillas de viaje, despues de haberse despedido para el campo de la *gloria*; y hubieron de regresar á sus casas, mohinos y chasqueados, á renegar de la infamia de los *esbirros* españoles, que tal vez les obligaban á arrostrar las iras de las exigentes patronas, á quienes probablemente no habian querido los reclen abanderados de *ingleses* dar cuenta de su proyectada excursion, por no herir la susceptibilidad de las *Ladies*.

Veremos en que para el *pirático* en ciernes y le daré á V. cuenta del desenlace; que no será muy del gusto de Aldama y compañía, si prevalece la razon y la justicia.—Vale.

HISPÁNICUS.

GACETILLA

Toros.—Como hablamos anunciado, el domingo, á las cinco menos cuarto de la tarde, y ante una concurrencia numerosa, tuvo lugar la corrida á beneficio del Administrador de la plaza.

Hecha la señal, salió la cuadrilla, y despues del saludo correspondiente y de ocupar cada cual su puesto, salió á la arena el primer *jalapeño*, bravucon y de buenos piés; los muchachos se le acercaron, y él, para darse á conocer, enganchó á un *peon* y lo tiró al suelo; siete varas tomó de los tanda, dando en cambio una caida é hiriendo una *lagartija*; Valle clavó un buen par de pendientes al *bicho* y otro en el suelo, y Cayetano uno al sesgo. Armado de estoque y muleta el simpático Lavi, y despues de brindar por el Presidente, acompañamiento y españoles de esta isla, se dirigió en busca del animal, le dió un pase de telon, cinco naturales y le endosó un buen pinchazo; lo volvió á pasar de capa, y le enjaretó una estocada baja; el animal buscaba el bulto, y dió un tremendo revolcon á uno de los muchachos, sin más consecuencias que el susto consiguiente; siguió Lavi su faena, intentando desabellar al toro, le dió un pinchazo más, una buena estocada, y *espishó descabellao*.

El segundo salió huido, y no habia poder humano que le hiciera salir de dar saltos á los tendidos; por compromiso tomó á la carrera tres marronazos, y el clarin dió la señal para que le tostaran el morrillo, haciéndose así con un par y dos medios: Andrés Cruz, que era el encargado de dar *mulé* al toro, lo hizo de dos pinchazos de cualquier modo, una regular estocada, un pinchazo, un mete y saca y otro pinchazo en la paletilla. Todo esto precedido de algunos pases de telon, naturales y de telon.

El tercero fué el mejor de la corrida; salió..... mirando hácia dentro, y apénas se volvió arremetió á Otero y su compañero, dejándolos de pié y matando los arlequines que montaban; el toro tomó querencia al toril, y no podian salir los demás picadores; los muchachos le tomaron *asco*, y no hacian por retirarlo de allí; esto dió lugar á que el toro se enfriase, pero creciéndose luego al hierro, tomó ocho puyazos más, dando dos caidas á los *caballeros*. Lavi cojió un par de banderillas de lujo, y las dejó en el morrillo del animal, viniendo una al suelo; eran dos banderas nacionales con letreros, que no pudimos distinguir lo que decian; Itúrbe le dejó un par en los rubios, y Lavi le dió un pase, una estocada corta, y lo mandó á la *eternidad* de una magnífica estocada aguantando, que le valió una lluvia de sombreros, una petaca y *¡la mar!* de aplausos. El animal cayó redondo al suelo.

El cuarto salió correnton y avanto, y por compromiso dió cuatro *besos* á los pencos; los muchachos le tostaron la piel con tres palitos, dando un encontronazo á uno de ellos; despues de un sin número de pinchazos que le dió Cruz entre malos y peores, y de intentar descabellarlo, el animal se echó aburrido. Recibió *una ovacion popular*.

El quinto recibió doce puyazos, mató dos caballos, hirió uno y dió cuatro caidas á los picadores; Valle puso un par al sesgo, y al ir á colocarlo otro á la media vuelta, le cortó el toro el terreno y le dió un gran golpe, teniendo la desgracia de recibir del mismo animal otro golpe cuando lo estaban matando, que parece le lastimó una muñeca: Cayetano acabó de adornarle el morrillo, y Lavi le dió pases y más pases, pinchazos y más pinchazos, teniendo que soltar lo *colorao* y tomar el estribo; intentó descabellarlo, y..... mejor es no *meneallo*.

El sesto y último tomó la friolera de veinticinco varas, á cambio de cuatro tumbos á los picadores; dos y medio pares de rehiletes le clavaron, y Cruz lo despachó como pudo.

En resúmen: el ganado bueno, sobresaliendo el quinto, tercero, primero y último.

Los picadores, regular, sobre todo en el quinto toro.

Lavi estuvo muy bien en la muerte de su segundo toro. En los otros dos hizo lo que pudo y..... nada más.

A Cruz le vamos á dar un consejo, y es que cite derecho á los toros al matarlos, y que aproveche el momento en que estos se cuadren para tirarse corto y ceñido.

Los banderilleros cumplieron, sobre todo Itúrbe y Valle.

La presidencia acertada, haciendo muy bien en no dar permiso para banderillear á los que lo solicitaron, y en mandar á Otero apearse del caballo en pelo que montó.

La corrida terminó á las siete menos cuarto.

El próximo domingo tendrá lugar, segun nos aseguran, una gran corrida de *mistó*, en que tomará parte el simpático y aplaudido diestro Valdemoro.

Con que prepárense Vds. para asistir, pues en esa corrida piensa el amigo Valdemoro echar el resto.

Beneficio.—El próximo juéves se efectuará en el teatro de Albisu el de la primera actriz Dª Ana Suarez Peraza, poniéndose en escena el interesante drama en cinco actos del Sr. Tamayo titulado *Angela la Torista*, estando el papel de Angela á cargo de la beneficiada.

La funcion terminará con la graciosa pieza en un acto *Una sesion de espiritismo*, que tanto agradó cuando se estrenó, *sobre todo* á los espiritistas.

Entre una y otra obra dramática se bailará por la Srita. Lusuardi *La jota aragonesa*.

Deseamos un buen beneficio á la Srita. Peraza acreedera á ello, tanto por su mérito cuanto por haber desterrado de las tablas del coliseo de Albisu, siquiera sea por una noche, el *gran can-can*.

Fiesta taurica.—El próximo domingo 20 tendrá lugar una gran corrida de toros en la plaza de esta ciudad.

En ella tomará parte el primer espada de las plazas de Madrid, Sevilla, Cádiz, etc., etc, Pedro Fernandez (a) Valdemoro, uno de los diestros más *inteligentes* en el *toreo peninsular*.

La funcion será á beneficio suyo, y tomará parte la conocida *picadora* Dª Juliana García, que picará un toro.

Esta circunstancia, y la de ser la primera vez que pica en esta plaza Antonio Morales (a) el Madrileño, y componerse la cuadrilla de gente escogida y nueva en gran parte, y estar á cargo de los espadas Antonio Diaz Lavi y del beneficiado Valdemoro, será causa seguramente de que tenga el diestro un buen beneficio.

Con que prepararse y á los toros.

Teatros.—El juévés próximo se pondrá en escena en el teatro de Tacon el gran drama en cuatro actos, titulado, *El catalan Serrallonga*.

La Sra. Muñoz de Torrecilla tiene á su cargo en esta obra el conocido é importante papel de Dª Juana de Torrella.

Terminará la funcion con un precioso baile.

¡Caballero, si lo sois!—Dice un periódico de Detroit, Michigan, que cuando los regidores de aquella ciudad se reunen en sesion y ocurre algun disturbio, cosa muy frecuente allí y aquí y en todos los Estados Unidos, el presidente para restablecer el órden emplea las palabras de *Caballeros al órden*, lo cual creen que es un sarcasmo y continúan el barullo, como si tal cosa, creyendo que la palabra *caballeros* no se refiere á ellos.

Esto me recuerda aquello de
¡Caballero, si lo sois
amparad á una mujer!
A lo que contestaba un sastre:
—Soy sastre y no puede ser.
Ahora se deberá decir:
—Soy regidor de Detroit y no puede ser.

Regalo régio.—Se está preparando un regalo tan raro y curioso para S. M. el Rey D. Alfonso XII, que seguramente llamará la atencion de la Real Persona.

Consistirá éste, en una coleccion de los animales, aves y frutas más extraños de este país, petrificados por el sistema que acaba de inventar, despues de muchos años de estudio, el conocido Ldo. en medicina Sr. D. Cleto Diaz de Acevedo.

Todos esos objetos irán colocados en una magnífica caja de ébano, que al efecto se está construyendo.

La invencion del referido facultativo sirve para conservar las carnes, los huevos, las legumbres años y años, sin temor á que se descompongan ni por la accion del calor ni por la del tiempo; y como en sus preparaciones no emplea ninguna materia venenosa, claro está que aquellos alimentos pueden utilizarse en cualquier época, como lo ha probado el inventor engulléndose cinco onzas de carne petrificada, ante varios miembros de la Academia de Ciencias de esta ciudad.

Tambien los cadáveres humanos pueden petrificarse, sin grandes gastos: de modo que cuando se generalice ese sistema disminuirán las epidemias, no será necesario que los buques hagan cuarentena y ninguna nacion podrá sitiar por hambre á su vecina.

Nos consta que la referida Academia de Ciencias ha nombrado una comision de su seno para que examine tan utilísima invencion.

Nuestro jóven monarca, como persona ilustrada, se alegrará de ver las producciones de esta provincia y los cuadrúpedes y pájaros que se crian en sus fértiles campiñas.

Mozos de café.—Aquí los mozos de café son los más desdichados de la tierra. Figúrense ustedes que *no tienen buscas*. ¡Horror! ¿Casi, casi, están como yo!

En cambio, en Europa, todos los concurrentes á los cafés dan una *propina* al mozo, es decir, un *plus*, una contra que paga el consumidor. Algunos de los mozos de los principales cafés mueren ricos, habiendo sido en vida muy conocidos en los altos círculos.

Hasta al *Cronista* ha llegado, tomado de los diarios franceses, la noticia de la muerte del decano de los mozos de café, y hé aquí en que términos:

"Ha fallecido últimamente en Paris á la edad de 76 años el decano de los mozos de café de aquella ciudad, llamado Félix Ambroise.

Hizo su *début* á la edad de diez y seis años y desde aquella época no dejó de ejercer sus funciones, hasta que murió. Se dice que con los dos *sous*, próximamente *un centavo*, que se acostumbra dar de propina á los mozos en Francia, habia logrado reunir una fortunita regular."

Ya lo ois, mozos de café de la Isla; adopted esta costumbre (si podeis, que lo dudo), y levantadme una estátua de chocolate en agradecimiento á haber dado el aviso.

Marianao.—Los bailes de la Glorieta vuelven á tener lugar los sábados en vez de los juéves, segun anuncio del empresario; y el tercero del abono se verificará el sábado próximo, 19 del actual, tocando la orquesta del conocido Juan de Dios Alfonso.

Remitido.

EXÁMEN DEL COLEGIO DE SAN FRANCISCO DE PAULA.

Hemos tenido el gusto de presenciar los de este Colegio y nos ha cabido una gran satisfaccion en admirar (sin pasion) lo bien preparados que están nuestros hijos en las asignaturas; gracias mil al digno é instruido Director Dr. D. Bonifacio Avila y á sus ilustrados profesores que tanto han trabajado y se han esmerado para obtener tan buenos resultados, pues de once alumnos de segundo año nueve de ellos merecieron la honrosa nota de "Sobresaliente" uno la de "Notable aprovechado" y el otro la de "Bueno," siendo mas de admirar que no permitiéndole examinar al Profesor de alguna asignatura tuvieran que hacerlo tres Catedráticos del Instituto que desconocian por completo el estado de los alumnos. Digamlo los Sres. Catedráticos jueces de los Tribunales.

Deseamos que el Colegio de San Francisco de Paula siga bajo la direccion de tan entusiasta Director, amante de las letras y con tan ilustrados profesores.—José Zaballa.—Dolores B. de Zúñiga,—José Rabell.—José Saladrigas. 3 12jn

CRONICA RELIGIOSA

MIERCOLES.—Stos. Juan Francisco Regis, Aureliano, ob., y Sta. Lutgarda, vg.—En el año de 1630 mandaron á Juan Francisco Regis á recibir las órdenes sagradas, y él en cuanto recibió la órden de sacerdote se llenó su corazon de tal abundancia de espíritu, que decidió vivir en adelante muerto á sí mismo y totalmente entregado á promover la gloria de Dios y la salud de las almas.

La vida de este santo obispo que aquí citamos fué tambien mas bien de ángel en carne mortal, que de persona humana, desapegado enteramente de todo lo terrestre; así es que vió acercarse su última hora con un gozo indecible, y murió tranquilamente el 12 de abril del año 553.

La perfeccion de vida cristiana no consiste tanto en hacer cosas grandes y maravillosas, cuanto en padecer con alegría las duras dificultades por Cristo; once años antes que muriese esta santa vírgen, la privó Dios de la vista corporal para ejercitar más su paciencia, y para que cerrados los ojos del cuerpo, abriese mas los del alma y gozase mas puramente de la celestial y divina luz.

Tambien se mencionan los Stos. Ferreolo, pbro., Ferunciio, diác., Quirico, Julita, Aurelio, Justina, todos mrs., Bennon, Ticon y Similiano, obs. confesores.

FIESTAS EL JUEVES.

Misas solemnes.—En la Merced la del Sacramento á las 8; en la Catedral, la de Tercia á las 8 y cuarto á S. D. M. en el Espíritu Santo, San Felipe, Santa Clara, Carraguao, Monserrate, Cerro y parroquia de Guanabacoa á las 8 de renovacion.

Corte de María.—Dia 17: Corresponde visitar á Ntra. Sra. de los Desamparados en Belen, San Isidro, Monserrate, Jesus del Monte y parroquia de Guanabacoa, privilegiadas.

Sto. Angel.—Continúa la novena al Sagrado Corazon de Jesus con sermon, y predica hoy el Pbro. D. Isidoro Viñez, y mañana el Pbro. D. Pedro F. Almansa.

Jesus del Monte.—Hoy miércoles 16, á las ocho de la mañana, la fiesta del Sagrado Corazon de Jesus, haciéndose en la misa la consagracion por mandato de la oracion señalada, que recitará el Párroco en alta voz para que la repitan los fieles, y quedando manifiesto el Divinísimo todo el dia, á fin de que los que no pudieren asistir á la misa puedan consagrarse á cualquiera otra hora y ganar la indulgencia plenaria concedida.

Iglesia de Ingreso de Ntra. Sra.

STA. ANA DE GUANABO.

Animado de la mas santa y religiosa emocion en vista de la ditposicion de Ntro. Stmo. Padre el Papa Pio Nono, en el decreto de la Sagrada Congregacion de Ritos fecha 22 de abril del corriente año, y cuyo cumplimiento nos prescribe el Muy Ilustre Sr. Vicario Capitular Gobernador de este Obispado Sede Vacante, en su decreto fecha 7 del actual, no he podido menos que darle mil gracias al Dios de las Misericordias por tan señalada merced.

En tal virtud, y por este medio, hago pública manifestacion de mi mas completa adhesion, é invito á mis amados feligreses para el dia 19 del corriente á las ocho de su mañana á consagrarse al Sagrado Corazon de Jesus, visitando la Iglesia ú Oratorio Público, rogando devotamente por las intenciones de Su Santidad, prévia la confesion y comunion, segun se previene en el precitado decreto, ganando una Indulgencia Plenaria aplicada á las Animas del Purgatorio.

Habrá Misa solemne con sermon por el Párroco que suscribe, haciendo el acto de consagracion al Ofertorio, estando todo el dia patente S. D. M. A las doce del dia el Sto. Trisagio, y á las seis de la tarde el Sto. Rosario, reserva y bendicion.

Al oscurecer dará principio la novena que con tal motivo he ofrecido al Sagrado Corazon de Jesus, y finalizará el dia 24.

El dia 25, tambien al oscurecer, comenzará una novena al Sagrado Corazon de María, que ofrezco por las necesidades de esta Iglesia.

Guanabo y junio 13 de 1875.—Ldo. Braulio de Orué. 6 16.

Santuario de Regla.

El Párroco que suscribe invita á todos sus feligreses, y muy especialmente á los devotos del Sagrado Corazon de Jesus, para que acogiendo la paternal y amorosa invitacion de Ntro. Smo. Padre, el Papa Pio IX, se consagren á ese Divino Corazon el dia 16 del presente, dia glorioso en los anales religiosos, por ser el 200º aniversario de su aparicion á Sta. Margarita de Alacoque, y el 30º de la elevacion á la Cátedra Apostólica del Pontífice reinante. Al efecto S. S. ha concedido indulgencia plenaria á todos los fieles que, confesados y comulgados, hicieren dicha consagracion.

A las 8 del citado dia se cantará la gran misa del Maestro Mercadante: concluida esta se hará desde el púlpito la consagracion al Smo. Corazon de Jesus, estando patente el Divinísimo todo el dia. Habrá misa de doce, y por la tarde, á las 5½, ejercicios, sermon por el Cura Párroco, Sr. Arteaga, Te-Deum y bendicion con la D. M.

Regla junio 11 de 1875.—Ricardo Arteaga.* 3 12.

Iglesia del Santo Cristo.

El viérnes 4 del corriente comenzará la novena al Sagrado Corazon de Jesus con manifiesto, misa cantada á las 7 y tres cuartos rezo de novena. El domingo 13 tendrá lugar la gran fiesta; á las 7½ de la mañana comunion general y á las 9 la misa solemne; el panegírico está á cargo del ilustrado orador R. P. Eduardo Llanas, de las Escuelas Pias. Se suplica á todos los señores cofrades y fieles devotos su puntual asistencia para pedir al divinísimo Corazon de Jesus por el triunfo de Nuestra Madre la Iglesia Católica y la pacificacion de esta isla.

Habana junio 2 de 1875.—Tomás Sala y Figuerola. 10 2.

Iglesia de Ntra. Sra. de la Merced.

Con motivo de la universal Consagracion al Sagrado Corazon de Jesus, sus devotos asociados tributan en toda la próxima semana solemnes cultos á este Divino Corazon, en el órden siguiente:

El lunes 14 del corriente, á las 8 de la mañana, misa cantada solemne á Jesus Sacramentado, á la que seguirá el punto de meditacion y canto de letrillas al Sagrado Corazon; á las 6 de la tarde, Rosario, Trisagio, Plática y cánticos piadosos.

El miércoles, dia de la Consagracion, y despues de la Sagrada Comunion, á las 8 se leerá la forma de Consagracion mandada por nuestro Smo. Padre el Papa Pio IX y al momento comenzará la misa solemne. Los ejercicios de mañana y tarde seguirán hasta el domingo 20, en que tendrá lugar la solemne fiesta que anualmente tributan los devotos al Sagrado Corazon de Jesus: á las 6 de la tarde del mismo domingo se verificará la procesion del Córpus por las naves del mismo Templo.

Esperamos que los fieles asistirán á tan piadosos y devotos actos; estando Jesus Sacramentado manifiesto todos los dias por razon del Jubileo Circular de las Cuarenta Horas.

6 11.

SOLEMNES CULTOS

AL CORAZON DE JESUS, EN LA IGLESIA DE P.P. ESCOLAPIOS DE GUANABACOA.

El dia 16 del actual, á las 7 de la mañana, habrá Comunion general; á las 8½ misa solemne, durante la cual estará el Señor de manifiesto. Ocupará la Cátedra Sagrada el P. Eduardo Llanas, escolapio. En el ofertorio de la misa tendrá lugar la Consagracion al Corazon de Jesus, pronunciando el celebrante la fórmula prescrita por la Sagrada Congregacion de Ritos, y repitiéndola los fieles presentes. Concluida la misa, se cantará un himno al Corazon Sagrado, compuesto expresamente para este acto.

Durante todo el dia estará el Señor de Manifiesto, á fin de que los fieles puedan hacer particularmente su consagracion, no habiéndola verificado en la Misa solemne.

A las 5 de la tarde se rezará el Santísimo Rosario, concluido el cual se cantará un solemne y sentido Trisagio. A las 6½ se sacará al Señor en procesion pública, que recorrerá las calles de la Concepcion, Real, Pepe-Antonio y otra vez Concepcion; y de la cual formarán parte las autoridades Eclesiástica y Civil, una comision de Ntra. Sra del Sagrado Corazon, y cuantos fieles deseen prestar ese obsequio á Jesus Sacramentado. Concluida la procesion se cantará el himno al Corazon de Jesus, y se hará la Reserva del Sacramento.

1 b. 2 p. 14.

IGLESIA DE NTRA. SRA. DE GUADALUPE Ó LA SALUD.

El miércoles 16 del corriente se celebra en esta Iglesia la solemne consagracion de los fieles al Sagrado Corazon de Jesus con misa solemne y sermon á las 8 de su mañana. Todo el dia estará expuesta Su Divina Magestad y habrá misas de 10 11 y 12: concluirán estos solemnes actos á las 5 de la tarde con la bendicion del Smo. Sacramento.

Ntro. Smo. Padre el Papa Pio IX concede indulgencia plenaria á los fieles que asistan á estos piadosos actos.

1 b. 2 p.

E. P. D.

El dia 17 del corriente, primer aniversario del fallecimiento de la Sra. Dª Agustina Maestre de Guilló, se dirán, de 7 á 9 de su mañana, en la iglesia del Espíritu Santo, misas con responso al final por el alma de dicha Señora, celebrándose así mismo á las 8 en punto honras fúnebres por su eterno descanso. Su madre y esposo invitan á sus parientes y amigos á concurrir al indicado religioso acto, para encomendar su alma á Dios, seguro de que por ello les vivirán agradecidos.

2 B. 2 P.

E. P. D.

El dia 19 del corriente, á las 8 de la mañana, se celebrará en la Iglesia de San Agustin una misa de Requiem por el alma de la Sra. Dª Teresa Parera de Acevedo en su primer aniversario. Se invita á sus parientes y personas de su amistad se sirvan concurrir al indicado religioso acto, seguros del eterno agradecimiento de su esposo.

Manuel A. Acevedo.

5 13.

COMUNICADOS.

VOLUNTARIOS DE LA HABANA.

5º BATALLON.—COMPAÑÍA DE CAZADORES.

Se cita á todos los individuos de la expresada para que se sirvan concurrir á la morada del que suscribe, el miércoles 16 del corriente, á las siete de la noche, á proveerse de los utensilios de equipo que le falten, como asimismo el de enterarse del lugar y hora fija para la formacion de salida, esperando la mayor puntualidad para cumplimentar lo mandado.

Habana, junio 15 de 1875.—El Capitan, *Ventura Jado.*

Voluntarios de la Habana.

5º BATALLON.

El Excmo. Sr. Capitan General se ha servido disponer que marche el batallon á relevar á los dos movilizados, por cuya razon el próximo juéves 17 del actual á las tres de la mañana se reunirá en traje de campaña frente al convento de Ursulinas para dirigirse de allí al sitio destinado para el embarque.—El Coronel primer Jefe, *Herrera.*

LOS PRINCIPALES FARMACEUTICOS DE LA ISLA DE PUERTO RICO. ACERCA DE LA

ZARZAPARRILLA Y PILDORAS DE BRISTOL Y EL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE *LANMAN y KEMP.*

San Juan, P. R. Enero 2 de 1872.

Sr. D. Francisco Granés.

Muy señor mio:

En contestacion á las preguntas que usted nos ha hecho respecto á la popularidad y crédito de que gozan las preparaciones de la casa que usted representa, debemos decirle, en honor a la verdad, que nos consta que varios pacientes han obtenido curas admirables, particularmente con la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL y con el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO preparado por Lanman y Kemp; siendo estos los específicos que mejor venta tienen en nuestros establecimientos.

Con esto creemos dejar satisfechos sus deseos y puede V. hacer el uso que mejor le convenga de este certificado.

De V. atentos y S. S. etc.

Juan Vte. Monclova,
F. S. Alfonso,
Fidel Guillermitz.

REMEDIO PRODIGIOSO.

EL ENEMIGO DEL PASMO.

D. Nicolás de los Rios, profesor de Medicina y Cirujía:

Certifico: haber usado en un caso de Tétano traumático las "cucharadas antitetánicas" del Dr. D. Francisco Arroyo Heredia con feliz éxito: y tambien que dicho remedio, sobre todos los que conoce es el mejor y más eficaz para combatir una enfermedad que hasta la fecha se ha creido de difícil curacion. Y sin otro móvil que ser útil á la humanidad doliente expido la presente certificacion.—Nueva Paz, á 19 de mayo de 1873.—Nicolás de los Rios. ms26ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana.—San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor.

Verdadera magnesia efervescente antibiliosa y refrescante. Preparada expresamente para los países cálidos en la fábrica de productos químicos farmacéuticos de los doctores Formiguera de Barcelona. *Primeras en España.* Esta magnesia es un purgante suave y fresco, reemplaza con ventaja el citrato de magnesia, soda purgante ó polvos de Sedlitz y soda refrescante. Cura las afecciones de la cabeza, mareos, jaquecas y todas las enfermedades del estómago así como calambres, empachos gástricos, digestiones difíciles, flatos, cólicos, retortijones, irritaciones, inapetencias, vómitos etc. Las recomendamos á los señores facultativos que la usen cuando quieran administrar un purgante suave y obtener el efecto deseado. Hállase de venta al por mayor y menor Sarrá y Compª, Teniente Rey núm. 44. Vicente Fernandez, Obrapía botica "La Central" y en la Calzada de Galiano núm. 101 esquina á San José "Botica Nueva." msbp8m

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

Dr. CASIMIRO SAEZ, Médico-Cirujano. LUZ nº 63. ESPECIALIDADES. Enfermedades de los ojos y de las vias urinarias. Consultas de 2 á 3 de la tarde, grátis para los pobres.

Dr. EUSEBIO VALDES DOMINGUEZ. ABOGADO. INDUSTRIA Nº 122, Horas de consultas: de 7 á 11. 10 8jn

D. PASTOR DE ELIZALDE Y VERGARA *Abogado de los tribunales de la Nacion.* Ha abierto su estudio en la calle de Teniente Rey núm. 38, altos de "La Voz de Cuba."—Horas de consultas de 11 á 4.

CLAUDIO FRANCISCO POYET. DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA, de la Facultad de París, &c., miembro de la Sociedad de Geografía de Francia, Méjico, &c. En mision científica. OBRAPIA 67, esquina á Agua cate. ESPECIALIDADES. Afeccion de las vias urinarias, Nefritis, Ciatitis crónicas, Catarro y cálculos vesicales, Incontinencia de orina, Disuria, Estrecheces del canal, Cistocelo, Romperduras y fístulas, Flujos rebeldes, Hematuria, Cistitria, &c. De las de los órganos sexuales y de generacion, Pérdidas seminales é impotencia, Imperforaciones, Orquitis, Orquiocele, Sarcocele, Hidrocele y Variocele, Desviaciones, Desplacamientos y caidas del útero, Fimosis y parafimosis, Vulvitis clavosa, Pólipos, Escrecencias, Vegetaciones, Cáncer, &c. Las enfermedades nacidas en la mujer de la vida de reproduccion, Clorosis, Anemia, Pyohemia, Pobreza ó miseria fisiológica, Leucorrea y Metrorragias rebeldes, Histerismo y Neurosis, Demencia puerpural,

CASAS DE SALUD, HUESPEDES Y FONDAS.

QUINTA DEL REY.

DE RAMON VILA

Calle de Romay entre la del Monte y la Calzada de Cristina.

DESDE 1º DE MAYO PRÓXIMO REGIRÁ LA SIGUIENTE TARIFA.

SUSCRICION DE BLANCOS.

Por un mes.....$ 3 --
Por medio año.....17 --
Por un año.....34 --

DIETAS DE BLANCOS.

En cuarto solo.....$ 5 --
Idem de dos camas.....4 --
Idem de cuatro camas ó más, ó sea salon 3 <

SUSCRICION DE MORENOS Y CHINOS.

Por un mes.....$ 1 50
Dietas de los mismos.....1 50

Las enfermedades contagiosas, locura y ciertos estados graves, y una asistencia extraordinaria, serán á precios convencionales.

NOTA.—No se admiten mujeres ni suscritas ni á pension.

ESTABLECIMIENTO

HIDROTERAPICO

DEL

Dr. D. E. BELOT.

En este establecimiento, á la altura de los mejores de *América* y *Europa*, existen los baños que con más frecuencia se emplean hoy para la curacion de las enfermedades.

Además de las diferentes clases de duchas hay baños sulfurosos imitacion de los de *San Diego, Madruga y Bareges*, &c., baños mercuriales, de iodo, alcalinos, aromáticos, astringentes, emolientes, &c.

Fumigaciones aromáticas, mercuriales, sulfurosas, &c. Baños de vapor, de estufa con ó sin ducha.

Se aplica el tratamiento de *Helmerich* para la cura de la sarna en muy corto tiempo.

Inhalaciones de todas clases de ingredientes.

Las enfermedades tratadas con mejor éxito hasta el dia en este establecimiento han sido las siguientes: *Parálisis, Epilépsia, ciertos casos de locura, ahogo, bronquitis crónica, dispepsia, gastralgia, diarreas crónicas, estreñimiento, almorranas, enfermedades nerviosas, del hígado, de los riñones, congestion del bazo, enfermedades del útero y de los ovarios, pérdidas seminales, debilidad del aparato genital, reumatismo agudo crónico y sus consecuencias, fiebre intermitente, sifilis ó enfermedad venérea en todas sus manifestaciones, la anemia, la escrófula, las consecuencias de las heridas de campaña.*

El tratamiento hidroterápico no se opone al tratamiento interno de las enfermedades, al contrario, lo ayuda en muchos casos.

Habana, abril 22 de 1875. 90 24ab

LA ITALIA

DE LAS DOS JOTAS.

HOTEL DE COJIMAR.

Hermosos y espaciosos salones, grandes y ventilados cuartos amueblados con mucha decencia, preciosas vistas á la mar y á las lomas, servicio esmerado, un cocinero de primera y precios muy módicos, es lo que hallarán los que favorezcan á dicho establecimiento con su presencia.

Nota.—A la llegada del segundo viaje de la guagua de la tarde y desde el dia 8 del corriente habrá mesa redonda con esquisitos manjares á DOS PESOS por persona, para que puedan regresar con la misma los que quieran. 8 1jn

GRAN HOTEL DE ACLIMATACION EN EL VEDADO,

El antiguo dueño de este establecimiento, situado en las frescas y pintorescas playas del Vedado, tiene el honor de anunciar al público en general y en particular á sus amigos, que habiéndose hecho cargo nuevamente de él, vuelve á abrirlo al público el dia 1º de junio, bajo su propia direccion, con las mismas condiciones que lo tuvo el año último y que tanto complacieron á sus muchísimos favorecedores.

El haber mejorado el edificio en cuanto cabia, la reposicion de muebles en las galerias y habitaciones, el establecimiento del alumbrado de gas, tanto en el edificio como en los jardines y glorietas, le ha ocasionado gastos de consideracion, lo cual ha de redundar en beneficio y comodidad de las personas que honren dicho establecimiento, toda vez que á pesar de tal sacrificio, los precios establecidos son arreglados á todas las fortunas por haber cuartos que con dos comidas á mesa redonda cuestan solamente ochenta pesos mensuales.

Lo delicioso de este sitio, distante veinte minutos de la Habana, bien por la calzada ó por los carritos del Carmelo; las buenas condiciones del edificio, lo espacioso de sus bien puestas habitaciones, la fresca brisa que se respira tanto de dia como de noche, la belleza del paisage que rodea el elegante edificio, el buen trato que se ha propuesto dar á los huéspedes y el magnífico y bien surtido restaurant para los que gusten servirse á la carta, hacen recomendable este establecimiento, sobre todo, á las personas que deban aclimatarse para resistir los calores propios de la presente estacion. 15 1jn

DE MAQUINARIA

MAQUINAS DE COSER

de Weler & Wilson.

Los agentes para la Habana, Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos

M. LUNAR,

Se compran, cambian y componen todas las máquinas de coser.

Está de manifiesto el nuevo pedal con el cual no se necesita tocar la voladora, sin que vuelva atrás.

Las agujas legítimas, hilos y piezas sueltas.

Se solicitan agentes para los puntos indicados.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Acabamos de recibir la magnífica máquina La SILENCIOSA de Willcox y Gibbs.

O'REILLY N. 72. ms1º jn

CUBA 94.

Se vende una máquina de vapor. Se dá á precio de fábrica. 8 33my

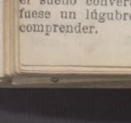

Máquinas de coser reformadas, para familia.

REBAJA DE PRECIOS.

Depósito general para toda la Isla de Cuba calle del

OBISPO Nº 90.

Seda, agujas, hilo y piezas sueltas para toda clase de máquinas de coser. ms1 3s

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES

DE ONCE A UNA.

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

OBRAPIA 51, Y A DOMICILIO.

MAQUINAS DE IMPRIMIR.

Se venden por descocupar el local, dos magníficas máquinas. Una de ellas grande, de Adams, tiene 27 pulgadas de largo por treinta y seis de ancho, sirve lo mismo para obra que para periódico, y tira hasta mil ejemplares por hora, sacando una impresion limpia y esmerada.

La otra tiene 18 por 27 pulgadas respectivamente, de Geo. P. Gordon, y es muy útil para trabajos de obra por muy delicados que sean, no necesitando más fuerza que la del pié del mismo que echa papel. Se darán baratas, y pueden verse imprimiendo en la imprenta EL IRIS, Obispo 20. 15 5jn

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

LIQUIDO ANTI HIDROPICO

SEGUN FORMULA

del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio, cura radicalmente los edemas de las piernas y otros varios afectos, como erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones y dolores más ó ménos antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles, simples ó complicadas, un gran número de personas de probidad, establecidas en esta capital, constando muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive calle de Compostela 71, y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla núm. 14, D. Melchor Ortiz; O-Reilly, esquina á la de la Habana, D. José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Marti y Torrens; D. Pedro Arcanto, Aguila 288; D. Jesus Higuin Perez, por él y D. Francisco Catá, vecino de Nombre de Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17; D. Cosme Cabrales, por él y D. Benito de la Vega, ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por D. Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134: D. Cándido Hoyos, por él y D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 63; D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Sabos, Santiago 28; D. Ramon de la Vifia, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 91; D. José Martinez, castillo de la Cabaña, Pabellon núm. 23; capitan D. Juan Rolan y Duran, ausente, café de Tacon; D. Manuel Tejero, Puerta de Tierra, altos, fonda "Los Voluntarios;" D. José María Yañez y Peña: D. Juan Bous, Mayor, Galiano 91; D. Manuel Perez, Corrales 6; D. Vicente Rodriguez, Corral-Falso de Macurijes; D. Agustin Bello; D. Fernando Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 226; señores Zubiaga y compañía, Monte 83; por D. Susano Argüelles, vecino del ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas; D. Vicoriano Gutierrez, Jesus del Monte 415; Angeles 16, D. Diego Trucha, Monte 81; D. Lorenzo Bulo Amistad 136, hote "Telégrafo," D. Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 30; Teniente-Rey 85, D. A. Gomez (bodega), Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Chavez 9: D. Manuel Gonzalez, Concordia 19; D. Alejo Azcárraga, Villaclara, calle de San José 3; B. Santos Arias, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85; bodega de D. Braulio Corral, Merced 77. D. Andrés Piñon: Lealtad 54, D. Francisco Sordo; Matanzas, calle del Medio 23; D D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería Cerro, calle del Peñon, máquina de moler harina, D Antonio Loreto; Villaclara, calle de Colon 6: D. Miguel Bengocchea, de la escuadra de gastadores, Casa Blanca, tercer cuarto, herrería, D. Antonio Cartinas; Quemados de Marianao, calle de Domingues, casa frente al núm. 6, D. Vicente Gonzalez: Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa núm. 19, Catalino Vasallo, con notable, peligrosa y extraordinaria aplicacion: Casa Blanca, fondá de Piñeiro, D. José Benito Menduiña: Jesus del Monte núm. 414, (sin operacion) D. Pedro Visiedo; Ancha del Norte 135, D. Julian Concepcion; Compostela esquina á San Isidro accesoria E, D. José Eusebio Gonzalez; Galiano 11, muebleria "La América," D. José Flores Sanchez, Mision 105, D. Andrés Gonzalez; Estrella 109, (sin operacion), José de la Cruz Bolaño; Cerrada del Paseo 5; Francisco Damurazo; Guanabacoa, Cruz Verde 57 D. Francisco Hernandez Varela: Manrique 42, D. Benifacio Alvarez; Concordia 58, D. Rafael Sanchez; Zanja 47, D. Antonio Marti; Animas 102, D. Isidro Otero, Obispo 139, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 67 y 68, D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvarez Lamparilla 63, D. Florencio Menéndez: Amargura 96, D. Juan Bello; Monte 347, D. Félix Grimalt; San Miguel 58, D. Antonio Arcelóraga: Amistad 84; D. Calixto Gonzalez; Accesoria de Tacon, venta de tabacos frente al Louvre D. Ramon García; Galiano esquina á Virtudes, muebleria, D. Juan José Echirica; Escobar 95, D. José Costales; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Rubim; Villegas 87, D. Lorenzo Alonso, O-Reilly 99, D. Fernando García; Matanzas, calle del Medio 41, D. Antonio Palacios; Obispo 28, D. José Menendez: Manrique 10, D. Antonio Gonzalez: Tenerife 21, accesoria B, D. Ricardo Ramos: Animas 102, D. Ramon Ponce.—Guanabacoa: Fuente 45, D. Cualmiro Echandia,—y Animas 82, D. Feliciano García: Muralla 11, D. Francisco Cadelo; Amargura, D. Gabriel San Pelayo: Obrapía esquina á San Pedro, D. Juan Gutierrez; Animas 39, D. Joaquin de Mesa; Gervasio 27, D. Félix Palacios; Jesus del Monte, casa de la Cantera, D. Ildefonso Perdomo; Empedrado, fonda La Legalidad, D. Segundo López; Lamparilla 4, D. Felipe Gomez; Cuna nº 1, D. José Alvarez Herrerin; Cárdenas 48, D. Antonio Lopez.

DE GANDUL.

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, está ilustre corporacion no pudo ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirujia de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en ocho y siete años que cuenta del dominio público, la esmejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastarán preguntar á los miles de ejemplos vivos que circulan la Isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Townsend y Rob de Leffeu," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no solo en la Isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, úlceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la Isla. ms

RETENCION Y CURA

DE LAS

QUEBRADURAS

POR MEDIO DE LOS APARATOS

HOOD.

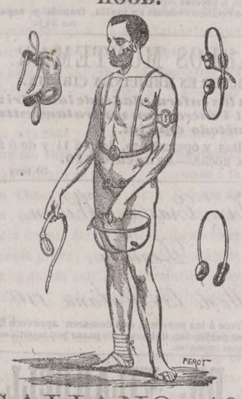

GALIANO 101

BOTICA NUEVA. ms26

BOTICA DE SAN JOSE

DE D. LUIS LE-RIVEREND,

106 AGUIAR 106

JARABE BALSAMICO

DE COGOLLOS DEPINO.

Segun fórmula

Del Dr. Julio Jacinto Le Riverand,

Preparado

Por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cura la mayor parte de las afecciones, pues muchos otros no hacen mas que calmar; las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresias, el coqueluche, los catarros crónicos: las tosses más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene un átomo de ópio. Es además eficaz en las irritaciones é inflamaciones crónicas lentas ó antiguas del pecho y la vegiga, catarro vexical, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vegiga ó incontinencia de orina, uretral, enfermedades pe los riñones z de prestata.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, creosoto y otros medicamentos á menudo desnaciado sosivos y de un digestion difícil.

La esencia de la vida.

Restaura la virilidad zel vigor de la juventud en cuatro semanas, aún de las constituciones más agotadas.

Esta admirable esencia de la vida deben tomarla todos los que estén para casarse; el efecto es infalible, tomándola segn las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de "José, Aguiar 106. Se vende á 12 pesos el pomo.

POMADA DE LECCIA

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes que sean, jaqueca, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, anginas de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del brazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

REGENERADOR DEL CABELLO

PARA RESTABLECER Y CONSERVAR

EL COLOR NATURAL DEL CABELLO, BIGOTE Y PATILLAS SIN ALTERACION DE LA PIEL.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos sedra internal, manchan la piel y con el uso contínuo producen males de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.

Se vende en la Botica de "San José," Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

EL JARABE Y LA POMADA ANTI-HERPETICA,

preparada segun fórmula del

Dr. J. J. LE-RIVEREND.

Este jarabe es el mejor depurativo y anti-herpético, purifica los humores, regenera la sangre, y armonisa las funciones vitales curando con la ayuda de la POMADA ANTI-HERPETICA todas las enfermedades de la piel, los empeines, los herpes secos, húmedos, harinosos, arnstáceos, furfuráceos, escamosos y roedores, la sarna, la lepra, la caida del cabello á causa de la caspa que se cria en la cabeza debida á un principio herpético; la tiña, las manchas escamosas y otras muchas afecciones que no se nombran y tienen por principio una sangre viciada.—El sarpullido, los granos de cualquier clase que sean, los barros que salen en el cútis y todo virus herpético desaparecen con el uso de este jarabe y pomada.

Aceite Arábigo.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerle crecer y conservarle.

Se vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de San José, Aguiar 106.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

No más dolores de muelas.

EL ODONTRIALFICO,

bálsamo para impedir la cárie de las muelas y salvar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José de LLe-Riverend, Aguiar 108.

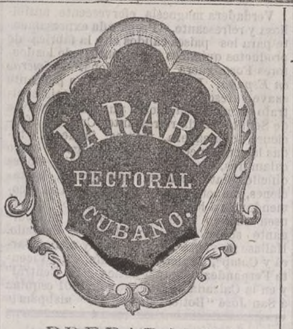

PREPARADO

POR

DON LUIS LE-RIVERANT.

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tísis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodo síntomas, que no dejan descanso á los pacientes

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferranas, es una poderosísima medicacion para curar la hemotisis, catarros crónicos y agudos, tísis pulmonar y laringea, incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO,

SEGUN EL PROCEDER DEL DR. GANDUL.

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el IODO y el HIERRO, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculacion el cáncer, las escrófulas, la clórosis ó falta de sangre, supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas etc. Su procedar ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Véndese en la droguería LA CENTRAL, Obrapía 33 y 35; en la botica de SAN JOSÉ, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería LA REUNION, de Sarrá y Cp., calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla. En extramuros, botica AGUILA DE ORO, calzada del Monte, esquina á Angeles.

BOTICA DE SANTA ANA.

RICLA Nº 68.

HABANA.

AVISO IMPORTANTE.

Anunciamos al público que en esta farmacia se dan diariamente consultas médicas gratis, de once á una de la tarde y de ocho á diez de la noche, practicando las operaciones de cirujía que se consideren necesarias.

POLVOS ANTIHELMINTICOS PURGANTES, INFALIBLES.

Para la destruccion de las lombrices.

Los niños los toman fácilmente con cualquier líquido, alimento ó dulce, y en caso de no tener lombrices los purgan y fortifican sus estómagos: de manera, que de flacos y desganados, con este purgante, apropósito para ellos, ecobran la salud y el ánimo y se ponen risueños y hermosos. De venta en todas las boticas y droguerías de esta Isla.—Botica de Santa Ana, Muralla 68.

PILDORAS ANTIBILIOSAS.

El mejor purgante para estos climas, especial para las enfermedades del hígado y el estreñimiento. —Botica de Santa Ana, Muralla 68.

INYECCION BALSAMICA

cicatrizante para la curacion radical de las gonorreas, se vende en la botica de Santa Ana, Muralla 68.

PASTA BALSAMICA.

Aconsejada por varios facultativos para la pronta y segura curacion de las gonorreas, afecciones de la vegiga y riñones, evitando las funestas consecuencias con frecuencia mortales causa dicha dolencia. —Botica de Santa Ana, Muralla 68.

ESENCIA CONCENTRADA DE ZARZAPARRILLA, COMPUESTA.

Ha llegado á ser tan grande la persuacion de un crecido número de personas que han restablecido su salud con esta esencia concentrada, que la juzgan suficiente para curar todas las enfermedades envejecidas aunque su orígen sea dudoso y se hayan empleado sin buen resultado los tratamientos más recomendados, por lo que muy comunmente la llaman CURALO TODO.—Botica de Santa Ana, Muralla 68.

ESPECTORANTE DE POLIGALA.

Medicina la más eficaz para la curacion de los catarros, tos nerviosa, asma ó ahogo, irritacion de los bronquios, la sangre por la boca, evitar el desarrollo de la tísis y demas padecimientos del pecho.—Véndese en la botica de Santa Ana, Muralla 68.

BALSAMO DE ARNICA.

Superior á la tintura en todos los casos de heridas, hinchadas, golpes que han desgarrado el tegido y llagas; no causan dolor ni ardentía—Botica de Santa Ana, Ricla 68.

INYECCION ANTILEUCORREICA.

Estas inyecciones quitan las inflamaciones del útero, los dolores y el ardor; cicatrizan las úlceras de cualquier carácter y suprimen por completo todo género de flujos por antiguos y abundantes que sean, imprudencias que originan enfermedades más graves del útero.—Botica de Santa Ana, Ricla 68.

POMADA CONTRA LAS ALMORRANAS, DE ESTRAMONIO.

Tiene ventajosa aplicacion en todos los estados de mal; siempre cura, tomando constancia en su uso, calma la inflamacion y el dolor como por encanto, detiene la hemorragia, que tanto debilita y extenúa á los enfermos.—Véndese en la botica de Santa Ana, Ricla 68.

AGUA CICATRIZANTE.

Cura y completa la cicatrizacion de toda úlcera ó llaga ya abierta, sea reciente ó antigua, en las piernas, dentro de la nariz, y sobre todo, en las partes genitales, como chancros, llagas ó úlceras venéreas de toda especie.—Botica de Santa Ana, Ricla 68.

POLVOS TEMPERANTES DIURETICOS, contra las irritaciones de estómago, intestinos y aparato génito-urinario, y especialmente para las personas de temperamento bilioso.—Ricla 68, farmacia. ms30ab

CUCHARADAS ANTITETANICAS

DEL

Dr. F. ARROYO HEREDIA.

EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA CURACION DEL PASMO.

No se considerará legítimo el pomo que no lleve la firma, rúbrica y retrato del autor.

Preparadas únicamente en el laboratorio Botica SANTA ISABEL, calle de Bernaza nº 4.

DEPÓSITOS.

Por mayor: en la misma farmacia; en la droguería La Reunion de los Sres: Sarrá y cp., Teniente-Rey nº 41, y en la farmacia de San Rafael, en Nueva Paz, (residencia del autor).—Habana. ms13n

AGUA TROPICAL

MARAVILLOSA, DE SALIAS.

LO MEJOR CONOCIDO. LO MEJOR CONOCIDO.

PARA HERMOSEAR EL CUTIS.

La hermosura de la piel es el principal atractivo de la mujer.

A TODOS INTERESA.

EL AGUA TROPICAL DE SALIAS merece el nombre de MARAVILLOSA, porque tiene la propiedad de quitar las MANCHAS más rebeldes de la cara; cura radicalmente los BARROS y las ESPINILLAS, evitándose con su uso el que unos y otras se reproduzcan. Da suavidad y brillantez al cútis, blanqueándole de una manera admirable. Tambien quita totalmente las manchas de las VIRUELAS. Para convencerse de la virtud del AGUA MARAVILLOSA, puede una persona usarla solamente en un lado de la cara por ejemplo, y á los pocos dias verá la diferencia que se observa en la piel comparando con el lado en que no ha sido usada.

El bello sexo sabe cuanto contribuye á su hermosura un cútis TERSO y sano. Las señoras que gozan este don de la naturaleza lograrán conservarlo, merced al uso constante del AGUA TROPICAL: las que sufren esas afecciones lograrán extirparlas y prevenir su reproduccion usándola con constancia.

EL AGUA TROPICAL MARAVILLOSA cura los HERPES radicalmente y todas las afecciones de la piel, ESCORIACIONES y ROZADURAS.

Puede usarse en el baño por sus cualidades refrigerantes; tambien es muy recomendable al hombre para lavarse la cara despues de afeitarse.

Destruye la CASPA, evita la caida del cabello y limpia la cabeza sin necesidad de jabon. Para los niños es de mucha aceptacion porque su uso no es molesto.

Ademas de ser exquisita por la suavidad de su perfume, reune la circunstancia de poder usarse á todas horas sin temor de que haga daño alguno por su composicion exclusivamente vegetal; no ensucia ni deja mancha, y á pesar de sus propiedades curativas constituye un verdadero adorno del tocador, del que no debe carecer ninguna familia.

Miles de personas han palpado sus ventajas sorprendentes; sus hechos han sido positivos; he aquí el secreto porque es hoy EL AGUA TROPICAL el artículo de moda entre las damas y caballeros de la buena sociedad.

La acogida fabulosa de esta Agua por la seguridad de sus excelentes resultados y el deseo de poder atender las órdenes y pedidos del interior de la Isla, han hecho necesario aumentar y extender las agencias y depósitos. Todas las botellas llevan estampadas AGUA TROPICAL MARAVILLOSA DE SALIAS en una cara, y el método para usarla en la otra.

PRECIO DE UN POMO: TRES PESOS.

AGUA TROPICAL. AGUA TROPICAL. AGUA TROPICAL. AGUA TROPICAL.

PUNTOS DE VENTA:

Señores:

G. B. Haase, Obispo 79.
Perfumería LA ORIENTAL, Muralla 10
EL BRAZO FUERTE, O'Reilly esquina á Cuba.
Perfumería LA AUSTRALIA, Obispo 31
PERFUMERÍA HABANERA, Obispo nº 42.
Perfumería REINA DE LAS FLORES, Obispo 103.
NINFAS HABANERAS, Obispo 94.
EL PALO GORDO, Muralla 39.
EL ANTEOJO, Obispo esquina á Cuba.
EL GALLO, Muralla 28 y 30.
Peluquería LA MODA, Obispo 68.
LA PERSEVERANCIA, San Rafael 1.

POR MAYOR, *(únicamente).*

A $30 DOCENA.

Señores: Lastra y Cª, S. Ignacio 72.
Sanz y Saret, Cuba 59, frente á San Agustin.
Isla, Escalada y Cª, Portales de Alfaro, Plaza Vieja.
Ramon Suarez y Cª, San Ignacio esquina á Teniente-Rey.
Quevedo y Cobo, Portales del Rosario, Plaza Vieja.
A. Espinosa y Cª, Muralla 10.
Agard, Palacio y Cª, Obispo 42.
Corugedo y García, Muralla 28 y 30.
A. Dufau, Obispo 31.
Sarrá y Cª, droguería LA REUNION, Teniente-Rey 41.
Vicente Fernandez y Cª, droguería LA CENTRAL, Obrapía 33 y 35.
Rafael de Leon y Cª, droguería SANTA RITA, Mercaderes 18.

DEPOSITOS EN LA ISLA.

Matanzas.—Sr. D. Salvio Rallé.
Cárdenas.—Sr. D. Dionisio de la Torre.
Cienfuegos.—Sr. D. Roque García Santa Marina.
Trinidad.—Antonio Conceyro.
Sagua.—Sr. D. Pedro Robau.
Puerto-Príncipe.—Sr. D. José Alvarez Flores.
Santa Clara.—Sr. Indalecio Muro.
Manzanillo.—Sres. Adroer y Roca.
Santiago de Cuba.—Sr. D. Bartolomé Mestre. 1ºjn

Y en todas las principales quincallerías, perfumerías, peluquerías, jugueterías, miscelánea, barberías, boticas y droguerías de esta capital y de la Isla.

AGUA TROPICAL MARAVILLOSA

EL GRAN DESCUBRIMIENTO DEL SIGLO

AGUA DE PERSIA

PARA TEÑIR EL PELO

No mancha el cútis, ni contiene nitrato de plata, ni es nocivo á la salud.

Llena todas las condiciones que se puedan apetecer de suavidad, brillantez y facilidad de ejecucion.

Preparacion sin rival para teñir el cabello de su color natural, dejándolo suave, sedoso y brillante. No dá ese olor á azufre de otras preparaciones, no necesita preparacion para su uso, por consiguiente, puede usarse en la cabeza limpia ó sucia. Esta composicion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y una suavidad tal, que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio se en la Revista de Modas de la eminente escritora Dª Pilar sinuós de Marco, publicada en el Diario de la Marina de 24 de febrero del presente año.

Véndese en la droguería La Central, Obrapía 33 y 35; botica y droguería de Sarrá y Cª, calle del Teniente-Rey nº 41; botica de Santa Rosalía, calzadad esquina á Lagunas; botica del Dr. Paez, Dragones 60; quincallería El Telescopio, calle del Obispo. ms1 mayo

EL NIAGARA.

CALZADA DEL MONTE

143 *Entre Angeles é Indio.* 145

El surtido más completo en ropa hecha que tiene la Habana, hay para todas las fortunas. Levitas y turs de los mejores paños, casimires, elasticotines, merinos, buratos, alpacas, en sacos de todas clases. Pantalones, chalecos, calzoncillos y lutos de merino, y cuanto en ropa hecha pidan. En camisas de niño y hombre tenemos hechas en el país de todos precios, pues varían desde cuatro, seis, doce y veinte pesos una. En ropas de señoras está la casa bien surtida y sus precios á los más bajos de plaza. 15 16jn

COSMETICO DE PENARANDA.

PARA TEÑIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna as cualidades que el nuestro: con otros es necesario que al aplicarlo haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese enferma ó tuviese alguna indisposicion, no podría emplearlo porque le resultaria, con este no hay necesidad del lavado, evitá dose así los inconvenientes expresados.

Este tinte, empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instántaneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO

remedio infalible para la tos, los catarros por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del pecho.

Aceite de almendras puro

BOTICA DE SANTA CLARA,

San Ignacio n. 44, esquina á Obrapía

BOTICA DE

SAN IGNACIO

53. San ignacio, esquina á Luz, 53.

Tratamiento depurativo y reparador de la sangre por medio del aceite y jarabes reparadores del Dr. Masnata.

El aceite reparador es superior al de hígado de bacalao.

Los jarabes Reparadores están divididos en cuatro números, EL PRIMERO ó Nº 1, para curar las enfermedades del pecho, tísis, asma, croup, &c.: el Nº 2, contra las enfermedades de la piel, sífilis, escrófulas, cáncores, impotencia y esterilidad: el Nº 3, en las enfermedades acompañadas de infartos linfáticos, glandulares: el Nº 4, para dar tono y vigor al sistema de curar los esputos y vómitos de sangre, muy comunes en las enfermedades del pecho, fiebre amarilla, &c.

Líquido anticontagioso del Dr. Masnata, para curar las enfermedades venéreas y preservarse de ellas.

Se dan consultas médicas GRATIS, de once á una de la tarde y de cinco á siete de la noche.

Todas las preparaciones del Dr. Masnata se hallarán de venta en su laboratorio y depósito Botica de SAN IGNACIO, calle de San Ignacio nº 53, esquina á Luz, y en todas las demás boticas acreditadas 16 2jn

TRENES DE LIMPIEZA.

EL ASTURIANO.

TREN DE LIMPIEZA DE LETRINAS, POZOS Y SUMIDEROS

DE JOSE ARIAS,

Calzada de Belascoain 123, entre Reina y Estrella.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes: Salud y Rayo, peletería Maurique y Zanja, bodega; Plaza vieja del Cristo; Sombrerería "El Gallito," Galiano y San José, café; Aguiar y Teniente-Rey, café. Plaza de San Francisco, y Amargura, fonda. ms6my

MISCELANEA.

PRIMERA AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES D. RAMON GUILLOT,

Aguiar 72, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y más moderno por sus efectos, pues constantemente se están introduciendo mejoras segun los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y Amèrica.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros sarcófagometálicos últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento; *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad.* Se venden á los dueños de los trenes de toda la Isla, así como sarcófagos de madera hechos en los Estados-Unidos, y adornos de todas clases para los mismos.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocuparle en dicho tren á todas horas y para todos puntos.

Precios al alcance de todos. ms

Se vende, muy en proporcion, un hermoso armatoste, propio para establecimiento de víveres. Todo cerrado de vidrieras y tiene una hermosa cajonería de muestras con sus cristales. Calle Real nº 159, impondrán, Marianao. 10 26my

SURIOL Y ROMIEU.

CUBA nº 25.

Unicos receptores de la tan acreditada marca de vino Alella de FELIX MARISTANY Y Hº, en cuartos y botellas cortadas, y propio para familias; habiéndose constantemente de venta. bóma12

A. DE FLORES

MODISTA.

UNICA EN SU CLASE.

OBRAPIA 76.

Participa á sus amigas y al público en general que ha trasladado su acreditado TALLER DE MODAS al nº 76 de la calle de Obrapía del nº 84 que lo tenia antes, donde continúa sus trabajos de modista al figurin y á capricho.

Se corta y confecciona toda clase de ropa blanca para señoras y niños, con toda perfeccion.

Se hacen fichus, golas, Maria Antonietas, etc., se pespuntea ropa propia para corsets.

Se cortan patrones al figurin y medidas para vestidos de señoras, señoritas y niños.

Se corta la tela y se prepara de costura por un corto aumento de precio.

Faldellines de diferentes clases, vestidos para niños de id. id., cuellos, puños, camisolines de diferentes formas y lisos para señoras.

Se hace al tejal y al pasado.

Para todo lo demás se tienen inmejorables oficiales, como lo prueban los trabajos salidos de este taller. 8b5jn

LA FASHIONABLE.

CAMISERIA.

Fábrica de guantes y corbatas, talleres de costura y bordados.

MODAS Y ARTICULOS DE NOVEDAD.

OBISPO, entre Bernaza y Villegas.

Gran surtido de todo lo concerniente al ramo de camisería.

Abundante surtido de guantes de todos tamaños.

Se hacen á la medida y se prueban en el establecimiento.

Se advierte que no sale ningun par de guantes de esta fábrica, sino en toda la Isla, sin que no lleve el sello de la casa.

Para señoras, gran novedad: golas, ropones, sayas camisolines, batas, Maria-Antonietas, cuellos, puños, camisolines, chalinas, peinadores, fichús de encajes, &c.

Para niños, vestidos de piqué, muselina, olan, de diferentes hechuras y clases, desde 6 á 50 $ uno.

Para recien nacidos, faldellines, gorritas, camisetas, pañales y canastillas completas.

A LAS SEÑOR